

He podido observar en reciente viaje el desastroso efecto que han producido en las masas católicas la división de las derechas parlamentarias y el anuncio de la colaboración positiva con Gobiernos compuestos de masones y laicos de parte de ellas.

(Padre Teodoro Rodríguez, agustino.)

DIA 12.—JUEVES.—San Julio I, Papa; Santos Constantino y Zenón, Obispos y mártires; Santos Víctor y Sabas, mártires; y Santa Susana, virgen.—La Misa y Oficio divino son de la Dominica precedente con rito simple y color blanco.

Año LIX.—Número 17.967

Madrid, miércoles 11 de abril de 1934

2.ª época.—Año XXVII.—Número 8.185

mirilla

MISTER GIBSON HUYE

Mi amigo mister Gibson hace las maletas para regresar a su país a toda prisa. Está febril, desahogado, y en un ademán, que por su frecuencia tiene las características de un tic nervioso, se lleva las manos a la cabeza para comprobar que está permanente en su sitio. En realidad la cosa es natural. Mi pobre amigo, hombre de negocios, hombre de lógica, no puede vivir en esta latitud inhabitable para él. El clima espiritual de España es demasiado fuerte y le ha producido trastornos alarmantes. —No puedo, amigo mío—me confiesa—, empiezo a enloquecer. Yo ya venía notando cierta alteración en el funcionamiento normal de mi capacidad discursiva; pero la experiencia de ayer ha sido definitiva, abrumadora. No lo resisto. Su país, este hermoso país al que yo amo tanto, se ha convertido en una zona ineluctablemente mala. Recuerdo mi sorpresa cuando me refirió usted que en algunas regiones de nuestra España y que de quienes los lanzaban se decía después en el Parlamento que realizaban una admirable y patriótica obra. Le pregunté a usted por el general Sanjurjo y me contestó que estaba en presidio. Quise saber alguna nueva fechoría de un delincuente pintoresco que conocí en mi viaje anterior y averigüé que gozaba de cierto predicamento y que había desempeñado cargo de confianza cerca de algún personaje. He leído un manifiesto electoral en que se injuriaba a un héroe inerte, y una orden de un general disponiendo que sus fuerzas permanecieran mudas, sordas y mansas ante las ofensas a la patria. He visto cómo los camareros, los albariles, los metalúrgicos, para obtener mejoras de jornal, ponían bombas en las iglesias...

Mister Gibson cierra su baúl-maleta, se asegura de que está bien cerrado, y luego me pregunta: —¿Usted cree que he cerrado mi baúl? —Hombre, usted mismo acaba de comprobarlo. —Yo ya no doy ningún valor a mis comprobaciones, no creo en nada, no estoy seguro de nada. Esta corta permanencia en España me ha convertido en un hombre vacilante y dubitativo, en una especie de hombre de Dinamarca con pronunciado acento americano. He presenciado cómo en medio de un incidente tumultuoso en el Congreso un señor diputado lanzó un vibrante viva España, y cuando yo creía que aquel grito tendría la virtud de unir a los que discurrían, comprobé con estupor que aumentaba la discordia y que unos señores se sentían agraviados personalmente por el patriótico deseo de su compañero de legislatura. Como si el grito hubiera resonado en Flandes lanzado por un capitán de los Terceros, o en Cuba, durante la guerra colonial, o en el campo sublevado de África el año 21, así produjo una violenta actitud de repulsa en pleno Parlamento español.

¿Qué más? Al cabo de los años en que la abnegación, el espíritu de sacrificio, la ternura de las Hermanas de la Caridad fueron un hecho indiscutible e indiscutido, he leído ayer que un señor periodista, recordando unas conferencias de una enfermera laica, lanzaba a los cuatros vientos de la publicidad que estas beneméritas religiosas son egoístas, fanáticas, duras, crueles y sin entrañas... ¿Qué me puede explicar esto? No; ni usted ni nadie. Y cotidianos ya demuestran cosas inenarrables e incomprensibles; como la vida de España parece desfilarse presidida por el capricho del absurdo y la arbitrariedad; como la lógica está en fracaso permanente y hay una desconcertante subversión de todos sus principios, que me tiene desorientado y confuso, hasta el punto de no saber exactamente si yo soy yo o soy Roosevelt, a América me vuelvo, a California, donde yo puedo gritar mi vivir sin que, como en la Cámara española, me rodee una teoría de puños crispados y unas garras epilépticas me aprieten con los más insospechados dictados. A América me vuelvo, y cuando sea posible vivir en España sin escuchar de labios españoles la afirmación casi blasfematoria de que las Hermanas de la Caridad son unas miserables... ¡pongáme un cable, amigo mío!

JOSE SIMON VALDIVIELSO

DEL FRENTE NACIONAL DE BOINAS ROJAS

Se nos solicita la publicación de la siguiente nota: «Pendiente de aprobación superior la instrucción para la organización definitiva de las Secciones del Frente Nacional de Boinas Rojas que iniciará un periodo de actividad cultural, deportiva y patriótica para nuestras juventudes adheridas, se impone que ninguno de los jóvenes simpatizantes con la organización, comprometa, explícita ni implícitamente, su colaboración personal en organizaciones que, sin duda patrióticas, son ajenas a la disciplina programática y jerárquica de nuestra Comunidad. Toda la acción patriótica de nuestros jóvenes correligionarios ha de moverse dentro de los cuadros de disciplina tradicionalista; de lo contrario, las impacencias precipitadas, sin serlo, podrían parecer deserciones para el ideal supremo de la Causa. El «Frente Nacional de Boinas Rojas» va a entrar en su fase de actividad patriótica y apelará al concurso de todos. Los impacientes, los enervados, los activistas, que no se desorienten ni desorienten a los demás. Por la Causa y por la Causa hay que saber esperar.» (Se solicita la reproducción de la precedente nota en toda la Prensa tradicionalista de España.)

DEL BIEN POSIBLE

No es invención de adhesionistas el repudio del desdichado mote del mal menor, como alguien cree. Los adhesionistas no hacen más que renunciar ahora—y hacen bien en esto— a un mote que en otro tiempo tanto usaron, y que nosotros rechazamos siempre.

Es corriente en el lenguaje vulgar, y por lo corriente tolerable en ese lenguaje, decir que entre dos males hay que escoger el menor. Pero en rigor filosófico no es admisible esta manera de hablar, prescindiendo ahora de las teorías que con ella se sustentan, y que han de sustentarse en otros términos.

Elegir entre dos males, y elegir el menor, es querer dos males: y querer uno más que otro... Ni la voluntad quiere el mal ni la libertad lo elige como tal mal nunca.

Obsérvese que cuando se propone a un enfermo elegir entre que le corten un brazo gangrenado, operación con que se salva, y que no le corten el brazo gangrenado, con lo cual perece, no le proponen dos males, sino un bien (que es el primero) y un mal (que es el segundo). Racionalmente elige, no un mal menor, sino un bien. Se dirá que cortarle a un hombre un brazo es un mal. Excepcionalmente, esa es la regla general; pero en el caso propuesto, que es la excepción, el mal ha dejado de serlo para convertirse en bien. A esto se reducen todos los casos de lo que llaman mal menor.

Por lo cual hemos sostenido siempre que el mote de mal menor está fuera del ámbito del rigor filosófico. Y hemos sostenido también siempre que la teoría que suele exponerse con este mote tan desdichado sólo reza con las leyes mudables; esto es, con aquellas leyes en las que puede por excepción ser bueno lo que por regla general es malo. Así entre blasfemar y renegar de Dios no hay opción, aunque uno de los dos males fuera menor que el otro; porque ese mal menor nunca podría ser bien, ya que se sujeta a una ley inmutable; y no siendo bien de algún modo, no es lícito hacerlo.

Hacen bien los que tanto usaron del mote del mal menor en renunciar a él. Mas la sustitución por el «bien posible» no ha de usarse con menos cautela. Esa infalibilidad que se atribuyen muchos para definir el «bien posible», falló muchas veces lamentablemente. Esa alegre confianza con que, soltando las amarras de la oposición, se van algunos de un régimen tradicional a un régimen revolucionario, sin más norte que lo que ellos definen como «bien posible», no es menos peligrosa.

Porque sucedió y sucede siempre que ese bien posible, aun en ocasiones en que es cierto que es posible y es el único, como lo es sin duda en el Concordato con Alemania; aun firmado solemnemente por dos potestades tales como la Iglesia y el Estado, y aun contando con un Gobierno animado de espíritu de orden, es bien posible—decimos— se deja en las regiones de la posibilidad su mayor parte, y en la realidad se burla. ¿Qué no será de temer de otros bienes posibles que no son tan ciertos, ni mucho menos, y sobre los cuales no ha habido pacto tan solemne, sino promesas hechas en charlas íntimas por Gobiernos animados de espíritu de desorden, no a una potencia universal, sino a un partido? Sucedió y sucede siempre que esos «bienes posibles» se quedan íntegramente en las regiones de la posibilidad, mientras en la realidad se multiplican los males. Es la historia del oportunismo adhesionista en todos los regímenes, y, por supuesto, en el pasado.

A la hora del fracaso, como se soltaron las amarras de la oposición tradicional para pasar al campo revolucionario, y se llevaron a la Revolución las fuerzas de que se disponía, quedó desguarnecida la retirada, y la catástrofe fue inevitable.

Y esos sabios que caritativa y sabidamente hablan de los duros cerebros de las extremas derechas, que no se hacen republicanas, debían de guardar un tanto de caridad y de sabiduría (prescindiendo ahora de la gratitud) para comprender cómo, hasta para ensayar de nuevo el adhesionismo tantas veces fracasado, son necesarios en la retaguardia esos «cerebros duros de las extremas derechas».

Pero cuando la caridad anda a esta altura, y la sabiduría a la altura de la caridad, no es fácil ver que también es esto necesario al «bien posible»... Ya confesó Cánovas, con palabras que aquí hemos citado y comentado varias veces, que los «bienes posibles» que él concedió, los concedió mirando a la oposición tradicionalista.

FABIO

EL SALARIO EN RUSIA Y UNA EXCEPCION INJUSTA

De nuestro estimado colega «A B C» copiamos los siguientes sueltos, que no tienen vuelta de hoja: Una nueva disposición del Gobierno de los Soviets dispone que no tengan derecho al salario mínimo los obreros que no den determinado rendimiento. No sólo se confirma, por lo tanto, el decreto que suprimió el jornal mínimo por horas, sino que se castiga con la miseria al operario que no produzca un trabajo determinado por su voluntad o su capacidad. El Gobierno bolchevique es un patrono que no está dispuesto a mantener inermes ni holgazanes, y mucho menos a tolerar excedentes y mancebo que se practica tan abundantemente cuando hay jornales fijos y por horas.

Hay que pensar lo que aquí se diría desde las filas socialistas si la clase patronal intentase siquiera establecer esa justa compensación entre el trabajo y la remuneración. En Rusia, según se ve, queda ya abandonado cualquier sistema que no sea el destajo. La conclusión no puede ser más elocuente. Sería curioso el saber cómo la comentan los mencheviques de por acá...

Si se sobrees una causa en cuanto a un proceso, es porque se le conceptúa inocente, y de un modo tan indudable, que no es necesario llegar al juicio oral para esclarecerlo. Y si el proceso fué separado en sus funciones públicas por esa causa, la consecuencia ineludible es reponerle en su cargo. Esto es tan elemental, tan incuestionable, que no parece necesario decirlo. En derecho y en moral, no admite duda. Y, sin embargo, hay casos que hacen necesario recordarlo. Por ejemplo, el de algún jefe y oficiales de la Guardia civil, procesados en los primeros mo-

mentos, cuando los sucesos de agosto del 32, y respecto de los cuales recayó sobre ellos por iniciativa del fiscal. ¿Qué pasa con ese jefe y oficiales que siguen separados del servicio? ¿Qué acusación hay contra ellos? ¿Qué impedimento legal les cercera? Si no tienen graves faltas en sus honrosos servicios, si fueron siempre honrados y cumplidores de su deber, ¿qué razón hay para posponerlos, sometiendo a una pasividad que tiene todos los caracteres de una humillación? Esperamos que el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación, se sirva responder a esas preguntas.

Un petardo en la platería Española

El atentado se relaciona con la huelga de los metalúrgicos. Próximamente a las seis y media de la madrugada de hoy hizo explosión un petardo de gran potencia, que había sido colocado a la puerta de los talleres de la fábrica de platería Española, sitos en la calle de Matute, número 11. La explosión produjo bastante alarma, y acudieron fuerzas de Vigilancia y Seguridad, practicando por los alrededores una rigurosa, que resultó infructuosa. Se cree que los autores de la colocación del petardo hubieron por algunos de los desmontes inmediatos a la plaza de toros, muy cerca de la cual está enclavada la fábrica.

Los obreros de los talleres de Española no han secundado la huelga en el ramo de la metalurgia, y por ello se relaciona el hecho con el mencionado conflicto.

DOÑA JULIANA SAENZ CAMARERO

falleció cristianamente, en la Ciudad Lineal, el día de ayer, 10 de los corrientes. Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P. Sus hijos, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal don Pedro Segura y Sáenz (ausente), don Vidal, don Emiliano, presbítero, y doña Elena; sus nietos, Santiago, José María, Antonio, Ricardo, María Teresa, Pedro y Juan María Segura Ferns.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios. El funeral por su eterno descanso se celebrará mañana, día 12 de abril, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Chamarral de la Rosa.

PARA «VIDAS DE LA TRADICION»

AUGUSTO AUTOGRAFO

Nuestro incansable y querido co-religionario y gran periodista de iniciativas Pro-Causa don Simón Ezquiaga ha recibido del Augusto desterrado un autógrafo, que inserta «Vidas de la Tradición», libro que merece toda nuestra simpatía y cariño. Dice así: «Querido don Simón Ezquiaga: Muy complacido veo tu proyecto de publicar un álbum en honor de los Mártires que nos precedieron en el camino del sacrificio. ¿Cuántas enseñanzas encierran sus actos de heroísmo!

Los que murieron en el campo del honor, así como los innumerables que sufrieron por cuantos medios ideó un siglo de liberalismo sectario, nos han trazado una gloriosa senda a seguir, y firmes en el cumplimiento de nuestro sagrado deber, por ella iremos, lleno el corazón de santa esperanza, arrojando los obstáculos que se opongan a nuestro avance, pues la meta es la realización de nuestra aspiración única: el Reino de Cristo en nuestra Patria. La divisa de mi querido difunto hermano era «Adelante», y este es el grito que lanzo a mis leales.

Unidos todos, pidamos al Padre Celestial el eterno descanso de nuestros gloriosos Mártires. Díganme, henchido de fe nuestro corazón: «Veniga a nos el Tu Reino».

Muy de corazón te saludo, mi querido don Simón Ezquiaga, tu afectísimo,

ALFONSO CARLOS (Rubricado.) 20 de febrero de 1934.

Felicitemos doblemente al estimadísimo amigo por la carta que tanto le honra y por el libro hermoso por todos los conceptos que ha publicado en honor de los que se sacrificaron y se sacrifican constantemente por la Causa.

PERFIL DEL DIA

POLITICA.—La Comisión de Justicia emitió ayer dictamen definitivo al proyecto de amnistía. Los socialistas anuncian una campaña contra el proyecto, que equivale a ponerse frente a la opinión que triunfó de modo aplastante en las elecciones del 19 de noviembre.

Comienza a discutirse el proyecto. El Gobierno tiene el decidido propósito de que la amnistía esté promulgada el día 14 de abril.

Como el director del Banco Exterior, señor Viguri—uno de los de la «repugnancia»—, no se da por aludido, el ministro de Hacienda le suspende en sus funciones y claro está que también de su sueldo hasta que deposite la fianza necesaria para desempeñar su alto cargo.

Rivas Cherif, el cuñado de Azaña, al frente de una comisión de Legionarios de la Salud visita al jefe del Estado.

El Ateneo científico y literario (y algo más) vuelve a dar señales de vida para manifestarse contrario al restablecimiento de la pena de muerte.

Tan caudillo como estuvo cuando las ejecuciones de Casas Viejas! Verán ustedes cómo también la famosa Liga de los Derechos de algunos hombres no tarda en echar su cuarto a espaldas...

INDISCIPLINA SOCIAL.—En Sierruela (Badajoz), un individuo disputa contra la Guardia civil, que le da muerte en legítima defensa.

Una cuadrilla de forajidos asalta el polvorín de Santander, pero por estar guardado en sitio seguro no pueden llevarse la dinamita que buscaban.

Estalla una bomba de gran potencia en Barcelona.

La huelga general de Valencia va hacia el fracaso completo y ruidoso. Muchas Sociedades no secundaron el paro. Los socialistas y anarquistas siguen amenazando.

Los patronos metalúrgicos de Madrid están dispuestos, según manifiestan al ministro de la Gobernación, a abrir los talleres si se les garantiza la libertad de trabajo.

TEMAS DEL DIA

LA AMNISTIA

Ayer comenzó a discutir el Parlamento el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de amnistía. El dictamen hace honor a la Comisión, que por el resuelve reparar las injusticias perpetradas por el odio de los gobernantes del bienio; y como responde al mandato de los electores y satisface al 80 por 100 de los españoles, según hizo constar el ministro de Justicia al defender el proyecto, se aprobará.

¿Cómo? (Aplicando la «guillotina» si los socialistas, Esquerra y grupito de izquierdas hacen obstrucción? Seguramente.

Pero así ha de ser, porque no es posible estorbar el paso a la justicia ni consentir habilidades políticas para burlar los deseos de la mayoría inmensa de la nación, que presenció el ensañamiento de que los gobernantes hicieron víctimas, no sólo a los hombres que el 10 de agosto se jugaron resueltamente la vida con el designio de librar a la patria de aquel equipo encaramado al poder, sino a cuantos, ajenos a aquel movimiento patriótico digno de haber triunfado, tenían el honor de merecer la antipatía y el rencor de sus perseguidores.

Los elementos de aquella situación desgovernante que todavía lograron llegar al Parlamento después de su actuación insensata, han anunciado que, de aplicarse la «guillotina» al proyecto de amnistía—que el Gobierno quiere que sea ley promulgada el próximo día 14—, se retirarán de los escaños y no volverán por el Congreso. Algunos como los señores Azala y Casares ya se han retirado de hecho, porque no van. Pero si los demás imitaran su conducta y se retiraran colectiva y solememente, nada importaría, ya que su intervención en los debates carece de toda eficacia opositora.

Aunque sería de sentir, porque cada escándalo que provocan constituye un motivo de triunfo un día para un ministro, otro día para otro, y aun para los diputados que contienen con ellos, a quienes dan hechas las victorias parlamentarias, con la natural repercusión en la opinión de los españoles y el natural descrédito para esos elementos, si es posible que el descrédito aumente después de cuanto hicieron y dijeron en los dos años que España los soportó.

MUY DOLOROSO... PERO... El ministro de la Gobernación dió anoche cuenta de que en el pueblo de Sierruela (Badajoz) la Guardia civil se vió obligada a usar de las armas contra un individuo que la agredió. El agresor resultó muerto.

Doliéndose, como todos hemos de dolernos de estos incidentes cruentos, el señor Salazar Alonso justificó la actitud de la Guardia civil, cuya autoridad viene siendo desconocida y atacada por ese ambiente de indisciplina social en que viven los agresores de la fuerza pública, a la que está encomendado el mantenimiento del orden, y de cuya abnegación y serenidad hicieron elogios fervorosos aquellos ministros de la Gobernación que tanto tuvieron que utilizar sus servicios: Maura y Casares.

Muy obligada tiene que verse la Guardia civil a repeler con las armas las agresiones de que es objeto, para hacer uso de ellas, y los maledantes o malhechores deben reflexionar que a la agresión armada tiene que responder por deber y por decoro la fuerza pública en igual razonable medida.

La Guardia civil, que hasta se ha visto combatida y calumniada al extremo de que para enjuiciarla y combatirla se creó aquella oficina y aquel fichero que dirigió la señora Nelken, y cuyo desarme han pedido y piden todos los enemigos del orden, habrá leído con satisfacción los juicios emitidos esta madrugada por el señor Salazar Alonso, juicios que corresponden al celo que los gobernantes han de tener por el prestigio de los agentes de su autoridad.

LOS SOCIALISTAS Y LAS MONJAS Persona que se encuentra respecto a ideas en el polo opuesto a nosotros y que ha tenido la desgracia de acogerse al santo hospital, y la suerte de ser asistido por Hermanas de la Caridad, nos anuncia, indignada, el envío de unas cuartillas protestando contra la campaña infame, falsa y sectaria de «El Socialista» contra las santas mujeres que en el Hospital Provincial se consagran a la asistencia de los enfermos por Dios.

La información de «El Socialista» contra las monjas es de tal carácter—y claro que sin que nadie de la cara ni se haga responsable de ella—, que no tiene más que una respuesta: querrela criminal ante los tribunales. Sobran testigos: los médicos del Hospital, el diputado visitador, los propios enfermos...

Y que se acabe de una vez con quienes calumnian e injurian porque les da la gana; porque ya es insoportable la ofensa a chorro libre, sin respeto a nadie ni a nada y sin una sanción ejemplar. ¿Para qué sirven las leyes? ¿Qué eficacia tiene ese mamotreto que se llama Código de las leyes penales de España?

Al presidente de la Diputación es a quien compete iniciar el procedimiento para que no se mienta más. Porque si lo que dice «El Socialista» no fuera mentira, también la Diputación Provincial está obligada a intervenir en estos asuntos. ¿Que intervenga! ¿Que pase algo! ¿Que no quede la calumnia en el aire para envenenar a las gentes!

NOTICIAS DE AMERICA

Moratoria cubana para la deuda exterior

LOS EXPORACIONES BUENOS AIRES, 11.—Según las estadísticas oficiales, durante el primer trimestre de 1934 las exportaciones argentinas se elevaron a 3.955.000 toneladas, es decir, un 6,3 por 100 más que en el periodo del año anterior, con un valor de 395.899.000 pesos, o sea un aumento del 33,9 por 100.—Fabra.

EL «PRESIDENTE SARMIENTO» BUENOS AIRES, 11.—El navío-escuela argentino «Presidente Sarmiento» ha zarpado para emprender un viaje de instrucción, en el curso del cual visitará los puertos del norte de Europa y, al regreso, los de la América Central.—Fabra.

MORATORIA DURANTE DOS AÑOS LA HABANA, 11.—El presidente Mendieta ha firmado un decreto por el que se proclama una moratoria de dos años para el pago de las deudas exteriores de Cuba.

El decreto se refiere únicamente a la deuda misma y no afecta al pago de los intereses. Por otra parte, las autoridades han ordenado la apertura de una encuesta sobre las condiciones en que fueron contraídos los diversos empréstitos emitidos por Cuba en el Extranjero.

La moratoria podrá terminar en el caso de que los ingresos del Gobierno alcancen la cifra de sesenta y seis millones de dólares.—Fabra.

ORGANIZACION EXTREMISTA DESCUBIERTA CINCINATI (Ohio), 11.—La Policía ha descubierto la existencia de una organización de elementos de la extrema izquierda que había redactado un vasto plan para sabotear el programa de resurgimiento del presidente Roosevelt.—Fabra.

LAS DEUDAS DEL PUERTO Y SALUBRIDAD BUENOS AIRES, 11.—El Gobierno ha publicado un decreto autorizando la entrega en Londres de las sumas destinadas a retirar los títulos que garantizan las deudas relativas al puerto de Buenos Aires y a los trabajos de salubridad.—Fabra.

La santa madre del Eminentísimo Cardenal Segura ha muerto

Ayer, 10 de abril, falleció en la casa de la Ciudad Lineal en que habitaba con sus hijos don Vidal y doña Elena, la virtuosa y santa madre del Eminentísimo Cardenal Segura, doña Juliana Sáenz Camarero.

La señora, íntica y cruel persecutora de la República, desde sus más furibundos empujones, hasta los cobardes patilillos, desató, apenas nacida, contra el Eminentísimo Cardenal don Pedro Segura y Sáenz, Arzobispo entonces de Toledo, acaba de hacer otra víctima: aquella cuya vida era más preciosa para el perseguido Cardenal: su bienísima madre.

Acaba de morir esta santa viejecita, que durante treinta años había ejercido el apostolado del magisterio, todo lleno de abnegaciones y ternuras; y, además, no sólo fue esposa de todo, madre buena, madre santa, madre cristiana y española, que supo criar a sus hijos en el santo temor de Dios, y coronar sus atisbos viendo los elevados a tres de ellos, a la dignidad del sacerdocio, y a uno exaltado hasta la más alta cumbre eclesiástica de España, como si Dios hubiera querido rematar con esta suprema bendición la tarea, larga y fecunda, de la maestra, de la esposa y de la madre.

Rasgo muy saliente de su carácter fue su humildad y su modestia. Por ello jamás dejó de su sencillez y de su vida retirada, ni aun en los tiempos en que su hijo ocupó en España la posición más encumbrada de la Iglesia.

Con tan buena maestra en la humildad y sencillez, bien se explica que tanto destaquen estas cualidades en el ilustre Purpurado.

Ha muerto a los ochenta y seis años, en santa y gloriosa ancianidad, toda llena de luces y de frutos, de méritos y virtudes; pero esa augusta ancianidad la han adornado, la han herido, la han crucificado y, por fin, la han extinguido, abreviando indolentemente sus días, las persecuciones sufridas por su hijo.

Naturalmente privilegiada de la aquella mujer bendita, siempre había dado muestras de una salud perfecta, salvo el agotamiento propio de la vejez. Pero llegaron los días negros, en que la revolución se cebó sobre el nombre, sobre la honra, sobre la dignidad, y sobre la persona misma del Cardenal Segura; y aquellas amarguras fueron cayendo sobre el corazón de la madre.

Los ochenta y tres años de la anciana gustaron las amarguras del Calvario, como las habían gustado los cuarenta años de la Madre por existencia, la Madre del Salvador. Acerbísimo dolor moral minaron el organismo de la viejecita, y ya empezaron a temer sus hijos por la vida de su anciana madre.

El Señor Cardenal Segura quiso darle a su bienísima madre y tener el el consuelo de abrazarse, y para ello tuvo la anciana que hacer un esfuerzo y salir de España, pues que a España no podía venir su hijo amadísimo, tan injustamente perseguido y desterrado.

Tan acabada encontró a su madre, que al separarse de ella dijo a los que le acompañaban, como dijo después a los que en Roma le visitaron: «Me he despedido de mi madre para siempre! Al comenzar el pasado invierno aumentó la debilidad y la postración de la señora, pero hace unas semanas parecía haber experimentado alguna mejoría, hasta el punto de que cuando el lunes último la visitó la señora de Oriol con su hijo, que acaban de regresar de Roma y le llevaban noticias del hijo desterrado, nada había presunir que estuviera tan cercana la muerte.»

Como la debilidad y la postración aumentaron, el martes se avisó a su otro hijo sacerdote, don Emiliano, Conde de Toledo, que se apresuró a venir al lado de la madre enferma.

Viéndose esta rodeada de sus hijos don Vidal, doña Elena y don Emiliano, suspiraba por ver al ausente, y con frecuencia repetía: «¿Y Pedro? ¿Cuándo viene mi hijo Pedro? ¿Cómo no está también aquí con vosotros? Pero Pedro, el Cardenal, el hijo tanto más amado cuanto más perseguido, no pudo venir de destierro a que le condenó la revolución; no pudo venir a recoger el último latido de aquel corazón amadísimo que, como el o quizás más que él, había padecido las hieles de la persecución.»

Ayer mañana, como de costumbre, había recibido la Sagrada Comunión, pero al agravarse por la tarde recibió (Termina al final de las dos primeras columnas de la segunda página.)

LA CONQUISTA DE IFNI, por «Eseme»



—Y VEA COMO EL UNICO CAPAZ HA SIDO CAPAZ.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En una refinería de aceite de Alcalá de Guadaíra estalla un destilador

Importante incendio en un pueblo montañoso

LE MATAN DE SEIS PUÑALADAS EN LA ESPALDA

CACERES, 10.—En la calle del Capitán Sediles, en el pueblo de Cadajosa, se encontró muerto, con seis puñaladas en la espalda, al vecino Benito Rodríguez Acosta, de veinticuatro años. Se sospecha que son los autores Dionisio Pérez Montijo y Antonio Briesca Acosta. La Guardia civil, que salió en su persecución, detuvo al primero en un sitio llamado Ribera de Acebo cuando marchaba con propósito de internarse en Portugal. A Briesca se le detuvo también en el mismo pueblo, y ambos confesaron el crimen, encontrándose en el domicilio de uno de ellos el puñal, de 25 centímetros, con que realizaron el hecho.

TRES OBREROS HERIDOS EN UNA EXPLOSION

REUS, 10.—Esta tarde, a consecuencia de un escape de sulfuro de carbono, se produjo una explosión en la fábrica de extracción de aceite de orujo propiedad de don Ramón Argüelles. La explosión derribó una pared, cuyos cascotes alcanzaron a dos obreros, causando heridas graves. Otro tercero sufrió lesiones leves. Los tres fueron curados en el Dispensario de la Cruz Roja y hospitalizados después.

INCENDIO EN UN PUEBLO MONTAÑOSO

SANTANDER, 11.—A causa del viento Sur, que en algunos momentos tuvo carácter de temporal, se prendió fuego en una casa del pueblo de Igollo, distante nueve kilómetros de Santander, y aunque los bomberos acudieron desde esta ciudad rápidamente, no les fue posible evitar, a causa de la falta de agua, que se quemaran otras dos casas, pudiendo librarse a la iglesia y otros edificios. Las llamas parecían querer incendiar todo el pueblo. Las pérdidas se calculan en 80.000 pesetas.

UN OBRERO FERROVIARIO MUERTO EN UN ACCIDENTE

SEGOVIA, 10.—El obrero ferroviario Modesto Filomo, de cincuenta años, halló lanzado del tren por la trepidación en un cruce de agujas en la estación de La Losa.

ESTALLA UN DESTILADOR Y MUERE UN OBRERO

SEVILLA, 10.—En el pueblo de Alcalá de Guadaíra, poco después de la una de la tarde, por causas que aun se desconocen, hizo explosión uno de los destiladores de una refinería de aceite.

LA CUBIERTA DEL DESTILADOR CAYÓ SOBRE LA CABEZA DEL OBRERO JOSÉ RUIZ MATEO, SOLTERO, DE VEINTIUN AÑOS, QUE RESULTÓ MUERTO.

Este obrero pasaba casualmente por el lugar de la ocurrencia en el preciso momento en que sobrevino la explosión. A consecuencia de ésta cayeron sobre el desgraciado obrero varios tubos, que debieron de producirle numerosas lesiones.

TRES OBREROS HERIDOS EN UNA EXPLOSION

REUS, 10.—Esta tarde, a consecuencia de un escape de sulfuro de carbono, se produjo una explosión en la fábrica de extracción de aceite de orujo propiedad de don Ramón Argüelles. La explosión derribó una pared, cuyos cascotes alcanzaron a dos obreros, causando heridas graves. Otro tercero sufrió lesiones leves. Los tres fueron curados en el Dispensario de la Cruz Roja y hospitalizados después.

INCENDIO EN UN PUEBLO MONTAÑOSO

SANTANDER, 11.—A causa del viento Sur, que en algunos momentos tuvo carácter de temporal, se prendió fuego en una casa del pueblo de Igollo, distante nueve kilómetros de Santander, y aunque los bomberos acudieron desde esta ciudad rápidamente, no les fue posible evitar, a causa de la falta de agua, que se quemaran otras dos casas, pudiendo librarse a la iglesia y otros edificios. Las llamas parecían querer incendiar todo el pueblo. Las pérdidas se calculan en 80.000 pesetas.

UN OBRERO FERROVIARIO MUERTO EN UN ACCIDENTE

SEGOVIA, 10.—El obrero ferroviario Modesto Filomo, de cincuenta años, halló lanzado del tren por la trepidación en un cruce de agujas en la estación de La Losa.

ESTALLA UN DESTILADOR Y MUERE UN OBRERO

SEVILLA, 10.—En el pueblo de Alcalá de Guadaíra, poco después de la una de la tarde, por causas que aun se desconocen, hizo explosión uno de los destiladores de una refinería de aceite.

CORTES Y PASILLOS

Ayer comenzó a discutirse el dictamen relativo al proyecto de Amnistía

Se proponen unas vacaciones para retrasar la aprobación de ese proyecto

FINAL DE LA SESION DE AYER

El presupuesto de Justicia

Interviene el ministro de JUSTICIA. Dice que el presupuesto que se discute es para los seis últimos meses, no haciendo falta, por tanto, ampliaciones de ninguna clase. En cuanto a la partida del Clero, va en el capítulo de Clases pasivas, «Obligaciones generales», y no tiene que figurar en el presupuesto de Justicia. Se admite un voto particular del señor Villanueva, según el cual se restituya la efectividad económica de las plantillas aprobadas en 1931, y dejadas en suspenso por el articulado de la ley de Presupuestos de 1932, en lo que afecta a los empleados de Justicia, al proyecto de presupuestos para 1934.

UN SUCCESO INTERVIENE EL JUZGADO

El señor JIMENEZ DE ASUA trata de los estudios hechos por la Comisión Jurídico-asesora. También se ocupa de la gran labor que realizó el Instituto de Estudios Penales, encargado de preparar el personal especializado, y que no obstante su gran valor, está en condiciones de inferioridad con respecto de otras entidades análogas extranjeras.

PROTESTA DE LOS PROPOSITOS DE ESTABLECER CAMPOS DE CONCENTRACION, QUE NADIE TIENE QUE VER CON LA TECNICA PENAL, PUES SÓLO PUEDEN TENDER A RECIBIR VAGOS Y MALICIOS, PARA DESPUÉS DISTRIBUIRLOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS.

El ministro de JUSTICIA reconoce el presupuesto se ha hecho rápidamente por el agobio de la prórroga, y asegura que si tiene ocasión de hacer otro presupuesto introducirá importantes modificaciones.

Declara meritisísimos la labor de la Comisión Jurídico-asesora, no comparada por los Cortes Constituyentes, que no realizaron la adaptación de nuestra legislación a los preceptos constitucionales. Juzga necesaria una reforma total del Código Civil y el de Comercio, y declara provisional la redacción de 1932 del Código Penal. La Comisión asesora es insustituible.

Razona sus criterios sobre el reglamento de ejecución de penas y las pensiones al extranjero. Estas pensiones no deben servir para iniciar estudios, sino para concretar algunas materias.

Declara el ministro que el problema de los campos de concentración no figura en presupuesto. Se trata de una medida de urgencia, exigida por el gran aumento de los reclusos. Se suspende este debate.

El aumento de tarifas ferroviarias

Se pasa a discutir este dictamen. El señor ZAFORTEZA defiende un voto particular y se muestra en principio opuesto a la elevación de tarifas; pero anuncia que la minoría Popular Agraria, a la que pertenece, votará el proyecto.

El señor MENENDEZ defiende otro voto particular, en el que pide no se autorice el aumento de tarifas; pero que si se autoriza, se le restrinja a cubrir solamente el déficit de la explotación de las compañías, pero no sus cargas financieras.

Sostiene que la situación de las Compañías no es tan agobiante que aconseje este aumento. Afirma que las grandes Compañías tienen una pésima administración y están entregadas a los que llama consejeros de Asalto.

Termina pidiendo a la Cámara el voto favorable o, por lo menos, que de otra forma evite lo que se intenta hacer. (Aplausos de los socialistas.)

El señor BLANC (radical) contesta, por la Comisión, rechazando el voto. Declara que gran parte de la clase media sufrirá grandemente si no se aprueba el proyecto; a su defensa va encaminado el dictamen, y no a la defensa de las Compañías.

La Comisión cree que con el dictamen se evita una catástrofe económica y financiera en el país. El señor MENENDEZ rectifica y pide votación nominal.

El señor MATSANZ (independiente) declara que no está conforme con la defensa hecha por el señor Menéndez, pero sí con el texto de su voto.

El voto es rechazado por 93 votos contra 50. Se pasa a discutir el dictamen de la Comisión de Justicia sobre

El proyecto de amnistía

El señor JIMENEZ ASUA defiende un voto particular de los socialistas en el que se sostiene la improcedencia de esta amnistía que, a su juicio, no responde a los requisitos necesarios para su oportuna y no es propiamente una amnistía que quepa en la Constitución. Lo que se propone es un indulto general emboscado.

Oree que lapropaganda de amnistía fue hecha por las derechas y no puede obligar al Gobierno. A su juicio, esta amnistía es parcial porque incluye en el perdón la evasión de capitales, que no es un delito político.

Los delitos políticos se caracterizan por el altruismo; y la evasión de capitales es el máximo egoísmo. Termina diciendo que esta amnistía es una declaración de guerra para todos los que trajeron la República.

Interviene el MINISTRO DE JUSTICIA. Explica el alcance del proyecto, que dice es consecuencia de la promesa hecha en el período electoral por el partido radical y el señor Lerroux.

El Gobierno se mueve dentro de los límites de la Constitución y cree haber cumplido con su deber. Alude a las disposiciones que se citan en el preámbulo del proyecto para referirse a precedentes extranjeros, de los cuales no hay que recurrir pues en nuestra legislación—dice—hay antecedentes como el proyecto de ley de diciembre de 1916 del conde de Romanones, redactado en forma más completa que el actual proyecto.

Si hubiéramos tenido la facultad de conceder indultos lo hubiéramos hecho, pero la ley no nos autoriza a cancelar la amnistía, y por eso hemos traído este proyecto.

Pregunta al señor Jiménez Asua si el resultado de las últimas elecciones no le dicen nada. Hay que extender la gracia a todos aquellos a quienes alcanza la amnistía, para que el orden público se restaure.

Cuando el país llega al momento en que se considera necesario rectificar una política, hay que ir a ello, porque el bien social lo reclama y los Gobiernos deben atender a este bien social. Explica la razón de que se incluyan los delitos de evasión de capitales en la amnistía, porque aquellos fueron debidos al pánico de los primeros días y con vistas a colocar fondos en el extranjero por sí sus poseedores se veían obligados a expatriarse. Ahora hay que otorgarles un grado de confianza para que esos capitales sean reintegrados a España.

Termina diciendo que no se puede precisar bien cuáles fueron los que trajeron la República a España. (Rumores en los ojalistas.) La República la trajo la masa neutra e indiferente que creyó que el nuevo régimen representaría una solución de orden, la cual sigue reclamando y le debe ser ofrecida. (Aplausos de radicales, agrarios y demás derechas de la Cámara.)

El señor MARTINEZ MOYA (presidente de la Comisión, radical) explica por qué se rechaza el voto del señor Asua. Esta amnistía reúne las tres características doctrinales: ser pacifista, referirse a delitos políticos, ser general. Esta amnistía trae la paz, por lo menos, para las tres cuartas partes del país.

Niega que la Comisión haga estado parcial en favor de las derechas, pues las propuestas de éstas vienen a la Cámara en forma de voto particular, y muchas de las izquierdas han sido ya incorporadas al dictamen. Respecto de los funcionarios, dice que algunos de éstos han sido separados gubernativamente y están en peor situación que los que fueron sometidos a la jurisdicción ordinaria, pues de éstos muchos fueron acusados por los tribunales y reintegrados a sus cargos. Termina diciendo que lo que no puede alterarse es la fecha tope para los delitos a que alcanza la gracia, pues conceder la amnistía a delitos de asesinato y otros repugnantes, sería un aprobo que rechazaría indignada la opinión pública. (Aplausos. Protestan los socialistas.)

El señor JIMENEZ ASUA rectifica explicando la teoría que sostuvo al oponerse a los indultos generales, para evitar que los delinquentes dejen de cumplir las sanciones que les fueron impuestas. Insiste en sus puntos de vista. Termina afirmando que esta es una amnistía parcial, por lo cual los socialistas la rechazan, como la rechazará el país, en el cual levantarán una horrible guerra.

LA REFORMA DEL CONSEJO DE ESTADO

La semana próxima leerá el jefe del Gobierno en el Parlamento un proyecto de ley de reforma del Consejo de Estado. En dicho proyecto se da una nueva organización al referido organismo, que lo hará de gran eficacia, abreviando especialmente todos los trámites en la obra gubernamental.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Ayer fue presentada a las Cortes una proposición en la que se solicita que las Cortes vayan los días 12 y 13 por haberse declarado fiesta local en Madrid el día 12 y hacer puente el 13, ya que el 14, 15 y 16 son las fiestas oficiales de la República.

Al recibir el señor Alba a los periodistas, les manifestó que pensaba consultar separadamente a los representantes de las minorías sobre dicha proposición, pero que no creía que tuviera éxito.

En efecto, al ser conocida la propuesta por muchos diputados de las minorías de derecha la tildaron de maniobra para evitar que prospere el deseo del Gobierno de tener aprobado el proyecto de amnistía para sábado próximo, y claro es que todos ellos se hallaban decididos a evitar que la proposición tenga eficacia.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Se ha reunido la Comisión Permanente de Presidencia para el estudio de los proyectos de ley estableciendo bases para el Cuerpo de porteros y subalternos civiles del Estado, revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expediente, y acerca de la proposición de ley anulando los fallos aplicados por Tribunal de honor a cuantos jefes, oficiales y asimilados de las armas y Cuerpos del Ejército e Institutos de la Guardia civil y Carabineros se acordó a la revisión regulada por la ley de 16 de abril de 1932. Se acordó también continuar sus deliberaciones el día inmediato.

LA LIBERTAD ABGA POR LA REORGANIZACION DEL PATRONATO DEL TURISMO

No hay que reorganizar el Patronato, sino disolverlo y ahorrar el dinero que no es poco, que se tira inútilmente en ese centro de protección familiar.

Lo que hay que hacer para que haya turismo, para que vengan a España los extranjeros y muchos españoles, es que haya paz, orden, garantías, respeto y seguridad, siquiera, seguridad de la vida en el campo y en la ciudad.

Porque mientras se asesine y se saquen Bancos y comercios; mientras se ale el balazo y estallen las bombas, no vendrá nadie. Y harán muy bien; como hacemos los españoles en cualquier país donde sucediera lo que ahora sucede entre nosotros.

Y fuera únicamente el turismo lo que padecerá, porque nuestro crédito en el extranjero está por los suelos, gracias a los tutores de la «niña», pero dentro de casa, trece está en agonía!

En plena calle de la Princesa (no, no; de Blasco Ibáñez, ¿eh?), unos republicanos arrojan bombas a un coche ocupado. ¡Crecimiento espiritual, que dice Marcelino!

Y los valientes asesinos huyen al ver a Primo de Rivera, su víctima, dispuesto a defenderse.

Ya no extraña tanta honradez y tanta espontaneidad en la rectificación.

Porque «Heraldo de Madrid» no rectifica nunca aunque calumnie e informe embustosamente.

Antesayer publicó una rectificación voluntaria, espontánea, hecha con todo gusto, con toda honradez. Y todo junto la cantinela en cada párrafo. ¡Como iba él a dudar del general Sanjurjo, ni del general Gode! Por eso investigó, inquirió, hizo sacrificios para informarse y, claro, el resultado fue favorable para el general Sanjurjo y el general Gode, que nada tuvieron que ver en el complot descubierta y denunciado por «Heraldo» hace un mes.

Todo, claro está, espontáneo y libremente. ¡No faltaba más!

Pero resulta que en un juicio de conciliación los representantes de «Heraldo» (Fontdevila y Sacristán) dijeron: «Cuarto. Que en el mismo lugar e iguales titulares, se honrará el «Heraldo» con publicar estas manifestaciones. CUYA REDACCION SOMETERA A LA PREVIA APROBACION DEL SEÑOR SANJURJO.

MESA REVUELTA

El general Theyveny en «La France Militaire» había dicho: «El antiguo jefe de Intervenciones ha vuelto a ocupar en Marruecos el cargo que había ejercido con tanta autonomía. Hay que felicitarlo por haberse alzado con el cargo de jefe de Intervenciones, que acaba de hacer para funciones tan importantes. Es un acto del que recogerá bien pronto los frutos.»

«¿Pronto? ¡Ya está en Irán! Y a Capaz, cuyo nombramiento saluda con alegría el general Theyveny, presagando bienes para España y para Francia; Capaz, valor, inteligencia, sacrificio, desinterés, patriotismo, gloria española; Capaz es una víctima de la trituradora de Azaña, aquel que tan alegremente dictaba a la mecanografía la desorganización y el descrédito del Ejército español.»

«Azaña: Hombre funesto, corazón reo, amargado perpetuo, conjunto diabólico de soberbia, vanidad y odio; intrigante y servil, basura levantada por el huracán de la revolución, no podía ver nada de cuanto emboscaba el nombre español. ¡El, el gran estadista! ¡El, el Napoleón!»

Sanjurjo, Gode, Franco, Capaz, eran nombres odiosos. El reptil envenenado sus vidas, pero no ha podido empañar su gloria.

Al hombre (Azaña sin hacer) de Casas Viejas debe de saludarse siempre que se presente en público con un «viva Capaz», síntesis de la gloriosa trituration.

«¿Ay, qué está hundiendo! «El Liberal» denunciado. «¿Qué pasa, señor Celedina? ¿Qué es lo que se está hundiendo? ¿Qué es lo que se hunde con la denuncia de «El Liberal?»

Con la Monarquía pudo defender la República cuanto quiso. Con la Dictadura, a pesar de la previa censura, defendió la Constitución cuanto le vino en gana.

«¡Hola, hola! ¡Y ahora? Para que no podamos defender la República ni la Constitución, ha sido preciso que se proclame la República y que sus constituyentes promulgaran la Constitución más liberal del mundo. Y que haga el poder a manos del patriarcal y republicano histórico. «Han visto ustedes qué cosas?»

«Estos cordos creían que no les llegaba su San Martín y gruñen por una denuncia sin acordarse del algrón que tuvieron cuando Azaña y Quiroga, etcétera, suspendieron 120 periódicos de un golpe, y cuando «B C», «La Nación», «El Debate», «EL SIGLO FUTURO», etcétera, padecieron suspensiones largas y denuncias constantes.»

Alguien ha dejado aquí de ser republicano—pensamos—. O se ha des-republicanizado el señor Lerroux o se ha des-republicanizado «El Liberal».

Mal síntoma que se denuncie a «El Liberal». En 1923 se le denunció también, ¿qué está hundiendo algo? Y lo mejor es que amenaza ruina el negocio «masajista», que tanto dinero proporcionó a los honrados comerciantes de la alcahuetería descarrada.

Ayer otro escandaloso atentado en plena vía pública. Afortunadamente se

EL DICTAMEN DE AMNISTIA

Los votos particulares presentados en la Comisión promueven un gran revuelo

¿Habrá revisión?—Lo que dice el señor Alba

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA Y NOTA OFICIOSA

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Justicia para emitir dictamen definitivo sobre el proyecto de ley de amnistía. Después de la reunión facilitaron la siguiente nota:

«Se acordó dejar sin efecto las exposiciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas en virtud de haberse aplicado a los propietarios la ley de 24 de agosto de 1932, viniendo obligado el Estado, a partir de la promulgación de la ley, a restituir los bienes expropiados. Fue aprobado, con el voto en contra de socialistas, izquierda republicana y Esquerra.»

Se amnistia las cesantías acordadas, administrativa o gubernativamente, reconociéndose, incluso para derechos pasivos, el tiempo transcurrido a los funcionarios a los cuales la República quitó ese derecho, que tenían por reglamentos o leyes aprobadas. Se reintegran a la escala activa los miembros del Estado Mayor del Ejército que hubiesen pasado a la reserva por aplicación de la ley referida a estos destinos. Se amnistia todas las faltas por abandono del destino que hubiesen sido sancionadas en virtud de sentencia recaída. Igualmente las cesantías acordadas, con devolución de derechos pasivos, a los funcionarios separados de sus destinos por la República o decretadas estas cesantías por leyes especiales.»

EL TEXTO DE LOS VOTOS ACEPTADOS

El señor Serrano Jover, vocal de la Comisión de Justicia, ha formulado varios votos particulares en relación con el dictamen emitido por la Comisión acerca del proyecto de ley de Amnistía, votos que han sido adicionados al mismo. Son los siguientes:

«Se adicionará al apartado A) del artículo único de dicho proyecto con el siguiente número: 19.—Quedarán nulas y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de agosto de 1932.»

Otro voto particular admitido es: «Se incluirán los delitos perseguidos como consecuencia de expedientes administrativos incoados por móviles políticos para esclarecer la gestión en Corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas, siempre que aquellos delitos fuesen originados por tramitación o resolución defectuosa, pero sin que la actuación de los encartados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la Corporación o entidad respectiva.»

Se incluirán también los delitos que han sido objeto de procedimiento por Juzgados especiales, relativos a funcionarios de Mancomunidades Hidrográficas.»

Otro voto particular aceptado, en el que han coincidido los señores Serrano Jover y Barros de Lis, dice así: «Los individuos pertenecientes a la Guardia civil, así como los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio con o sin formación de causa.»

En relación con éste hay otro voto de los radicales que dice que los que se encuentran en el caso anterior serán reintegrados en el servicio activo, previa formación de expediente.

ALGUN REVUELO

La conclusión del dictamen causó en el Gobierno contrariedad, por haberse incorporado al mismo los votos particulares que dejamos copiados más adelante.

Decían los ministeriales que el dictamen desvirtuaba el proyecto, y como si esto fuera una justificación para complicar las cosas, aludieron al pro-

pósito del Gobierno, de no adoptarse otra actitud, de retirar el proyecto. Como consecuencia de este revuelo, hubo conferencias y reuniones que desparecieron el ambiente, y a última hora se procedió al estudio de la fecha tope del proyecto, que, como se sabe, es la del 3 de diciembre último. Al parecer, la representación socialista deseaba que desapareciera dicho fecha tope, y los representantes de la derecha parecían hallarse dispuestos a ello siempre que fueran excluidos del proyecto los delitos cometidos bajo los estados de prevención y de alarma sobre todo, habida cuenta de que los elementos socialistas habían manifestado no tener interés en que se incluyesen en la ley los delitos terroristas. Esta fórmula será propuesta hoy a los representantes socialistas, y de ser aceptada, parece ser que la minoría no hará obstrucción al proyecto. Desde luego, es decidido propósito del Gobierno apelar a los procedimientos que el reglamento de la Cámara concede para conseguir que la promulgación de la amnistía coincida con la fecha del 14 de abril, o sea el sábado próximo.

«REVISION?» Anoche se dijo en los pasillos de la Cámara que hoy, probablemente, serán revisados por la Comisión los votos particulares que han sido aceptados al proyecto de amnistía.

LA AMNISTIA Y LAS QUERELLAS

Don Rafael Marín del Campo ha publicado una hoja impresa un escrito que eleva a las Cortes un propósito de la amnistía y de un procedimiento que afecta personalmente. La singularidad del caso y el criterio que en su instancia aduce el señor Marín, plantean una excepción sobre curiosa, interesante.

El señor Marín dirigió hace dos años un escrito al Ateneo (poco antes el señor Marín había provocado, con el escrito elevado a las Cortes, la dimisión del señor Azaña de la presidencia del Gobierno), que simultáneamente con la del Gobierno. Un secretario del Ateneo estimando el escrito injurioso movió querrela y habiéndola admitido el juez, quedó el señor Marín procesado. Subsistiendo el proceso, no obstante haber declarado la Junta que no se sentía agraviada, le fueron denegadas al señor Marín unas pruebas que propuso, y pese al tiempo transcurrido y a la disposición de algún artículo de la ley de Procedimientos, todavía no se ha logrado que se señale la vista. Si ahora se da la amnistía, según el proyecto, esta causa queda comprendida en el sobreseimiento, cargando las costas al querrelado. Además de esto, y es lo que más le importa, el señor Marín queda en el concepto público como presunto injuriador y calumniador, y a él le interesa llegar al juicio y probar que no lo fue. No quiere, pues, admitir la gracia, y lo pide es que se modifique un artículo del dictamen a fin de que la amnistía no alcance a las querrelas en tramitación, sino a los casos ya fallados, y siempre que lo solicite el querrelado, dentro del plazo que se fija para ello.

La hoja que sobre el asunto ha publicado el señor Marín lleva este epígrafe: «Amnistía, sí; pero ¡cuidado! que ningún aprovechado pueda invertir el espíritu de la ley, utilizando su letra como tapadera de robos, estafas y otras cosas peores.»

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

Según manifestó el presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión, hoy continuará la discusión del dictamen de concesión de amnistía, consumándose los turnos de totalidad. Estos han sido pedidos por los señores Recasens, Prieto y González López. Algunos otros minorías han solicitado también intervenir, pero el presidente de la Cámara no ha podido complacerlos, por lo que se han agotado sus turnos; sin embargo, el señor Alba, durante un tiempo brevísimo para explicar la actitud de cada uno.

DEL VATICANO

LA BODA DEL EMPERADOR DE ANAM ROMA, 10.—Algunos periódicos han dado la noticia de la próxima boda del emperador de Anam con la hija del ex gobernador francés Aguyen, llamada María Aguyen de Cholom, educada en la Religión Católica en un convento de monjas de París. Agregan que el emperador de Anam consiente en que su futura esposa conserve su religión, que en la misma sean educadas las hijas que haya de dicho matrimonio; pero que no consiente lo mismo para los hijos varones, porque es condición absoluta, para ser heredero de la corona, pertenecer a la religión budista. Terminan dichas informaciones diciendo que la futura esposa del emperador ha solicitado de Su Santidad dispensa para contraer el matrimonio con arreglo a la religión budista.

Con este motivo, el «Osservatore Romano» reproduce la información y hace observar que quienes dan estas noticias con tales detalles no tienen idea alguna de las indolentes normas de la Iglesia Católica para la educación cristiana de la prole en los matrimonios de diversa religión.

AUDIENCIA DEL PAPA

ROMA, 10.—Su Santidad ha recibido al Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que se ha reunido estos días para la elección de cargo. Los elegidos son: padre General, P. Narciso Durchein; y Procurador General, P. Mayer.

LA CONGREGACION DE RITOS

ROMA, 10.—Bajo la presidencia de Su Santidad se ha reunido hoy la Congregación de Ritos para la votación acerca de la autenticidad del martirio del venerable Pedro Renato Rogere, de durante la revolución francesa de 1796, los Sacerdotes de las Misiones, muerto

Ecos de sociedad

PETICION DE MANO

Por los señores de Pombo, de distinguida familia montañesa, y para su hijo el capitán de Artillería don César, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Luisa de Hoyos y Sancho, hija del ilustre catequista don Luis de Hoyos Sáiz.

PRESENTA SU NUEVA COLECCION DE PRIMAVERA Y VERANO. CARRERA DE SAN JERONIMO, 37. TELEFONO 23671

BRIGIDA

La boda se celebrará en breve. —Por los señores de Escario (don Ventura), y para su hijo, ingeniero Industrial don Federico, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Victoria Epiteri.

BODA

En Barcelona se ha celebrado, días pasados la boda de la encantadora se-

TOMA DE UN FORTIN

ASUNCION, 10.—Anunciase que los paraguayos capturaron el fuerte Buenos Aires y Mistol, retirándose el enemigo desordenadamente hacia Bahiá.

De otro lado, noticias oficiales de La Paz indican que en las últimas escaramuzas perecieron doscientos paraguayos por el fuego de artillería.—United Press.

ASUNCION, 10.—Oficialmente se ha comunicado que las fortificaciones bolivianas de Campo Jurado, conquistadas por los paraguayos, tienen una extensión de 21 kilómetros. Las tropas paraguayas se han apoderado también de gran cantidad de armas y material de guerra.—United Press.

Menos de una peseta!!!

gastará usted en anunciar su casa o sus servicios utilizando nuestra SECCION ECONOMICA.

NATALICIO

La señora de don Alvaro Rodríguez de Rivas y Fernández, de señora Dolores Maycas de Meer, ha dado a luz felicemente a un hermoso niño. El bautizo del pequeño se celebró en la parroquia de Concepción; el padrino el Sr. don José María de Leal, y el padrino de la madre de él, fueron los señores de José Antonio y fueron padrinos sus tíos Eduardo y Amalia Basolga y Maycas.

El proyecto de amnistía

El señor JIMENEZ ASUA defiende un voto particular de los socialistas en el que se sostiene la improcedencia de esta amnistía que, a su juicio, no responde a los requisitos necesarios para su oportuna y no es propiamente una amnistía que quepa en la Constitución. Lo que se propone es un indulto general emboscado.

Oree que lapropaganda de amnistía fue hecha por las derechas y no puede obligar al Gobierno. A su juicio, esta amnistía es parcial porque incluye en el perdón la evasión de capitales, que no es un delito político.

Los delitos políticos se caracterizan por el altruismo; y la evasión de capitales es el máximo egoísmo. Termina diciendo que esta amnistía es una declaración de guerra para todos los que trajeron la República.

Interviene el MINISTRO DE JUSTICIA. Explica el alcance del proyecto, que dice es consecuencia de la promesa hecha en el período electoral por el partido radical y el señor Lerroux.

El Gobierno se mueve dentro de los límites de la Constitución y cree haber cumplido con su deber. Alude a las disposiciones que se citan en el preámbulo del proyecto

Hojas de calendario

ABRIL 11 Miércoles San León, Papa

Preciosísima HOJA DE CALENDARIO es la que publica en su último número una de las antiguas revistas populares más estimadas y queridas en la casa de EL SIGLO FUTURO.

«En la vecina villa de la sal, Torreveja, ha sucedido el siguiente hecho que es el comentario obligado de toda la región y sobre todo de aquel pueblo. Las corrientes antirreligiosas de los últimos tiempos habían separado de sus prácticas religiosas a los pescadores...»

En Torreveja, como en todos los sitios donde han prevalecido las predicaciones de las Casas del Pueblo, no se ha mejorado la situación material del pueblo trabajador, sino que se le ha empeorado y además se ha añadido a la dureza del trabajo la desesperación y el odio.

Un día y otro día estaban saliendo las barcas pescadoras a alta mar a echar las redes y al llegar la hora del retorno habían de ser plegadas las redes vacías. Así sucedió el tiempo y se van acabando los recursos de los pescadores y se gravan en deudas... Un anochecer, uno de esos grupos discute, se queja, se rebela contra la suerte y blasfema... Un hombre les dice:

«Pedid a Dios en vez de blasfemar. Pedid a Dios, y se os llenarán las redes. Id a la iglesia del pueblo.»

Como el pueblo español en su fondo es profundamente cristiano, los pescadores quedaron pensativos... A la mañana siguiente, 20 del próximo pasado marzo del corriente año 1934, un grupo de ellos marcha a la puerta de la iglesia a esperar que se abra... El párroco es avisado. Como los tiempos que corremos han sido de revuelta, el cura se extraña, pero no vacila, y se dirige desde la abadía hacia ellos:

«¿Qué queréis de mí?—les pregunta. Venimos a pedirle que nos bendiga, antes de salir a la pesca, pues llevamos más de noventa días sin que vuestras redes saquen nada... nuestra situación es angustiosa, con muchas deudas, y sin pan para nuestros hijos...»

«¿Queréis que os auxilie dentro de mi pobreza...? No, no; lo que queremos es su bendición. Pues pasad conmigo y vamos a arrodillarnos delante de Dios... Todos se arrodillaron delante del Altar; el párroco comenzó una Estación al Santísimo... pero no le contestaba ninguno. Se volvió hacia ellos y vio que todos tenían la vista en el suelo, ruborizados.»

«¿Es que no sabéis rezar? No, señor. Entonces ¿no venís a Misa los domingos? No, señor; las ocupaciones de pescar y de componer las redes...»

«¿Cumplis con Dios confesando y comulgando por lo menos una vez al año? No, señor. Pues si no cumplis con Dios, ¿cómo venís ahora a pedirle? ¿Qué puedo yo hacer por vosotros si os habéis olvidado de Él? ¿Y el Señor os ama, ama a los pescadores? y les contó el pasaje del Evangelio de los apóstoles pescadores sobre su barca. Tampoco ellos pescaban, pero vino el Señor... y les dijo: Echad las redes en mi nombre, y fué tanta la pesca, que la barca zozobró...»

«¿Llevais vosotros buena barca? Sí, señor. ¿Llevais buenas redes? Sí, señor. ¿Y la red es buena? Sí, señor. Pues, entonces salid a pescar: yo pediré a Dios que os ayude; vosotros cuando tendáis vuestras redes y las echéis al agua, echadlas en nombre de Dios. La fe vuestra hace esperar que recogeréis el fruto...»

Los pescadores se levantaron. Uno de ellos se adelantó, sencillo, al sacerdote y le dijo: «¿Cuánto le debemos? Nada, dijo, nada. Pedid a Dios con fe y El bendicirá vuestra fe y vuestro trabajo.»

LA PESCA

Los pescadores tomaron su barca y se lanzaron con todos los otros pescadores a alta mar. Los pescadores de la Antonia Soler (así se llama nuestra barca) iban llenos de esperanza. Sentían cerca al Jesús del mar de Galilea de que les había hablado el Cura, y presentían que aquella salida no había de ser vacía como tantas otras...

Al lanzar las redes dijeron: «Señor, en tu Nombre...» ¡En el nombre de Dios...! Y las redes se llenaron, se colmaron... Una y otra vez volvieron a echarlas en el nombre de Dios y una y otra vez se hincharon las redes.

En total recogieron CIENTO CUARENTA Y SEIS CAJAS de sardinas excelentes que valió a los pescadores dos mil ochocientos pesetas... Las demás barcas volvieron vacías, así como las que habían salido de los puertos vecinos...

Al día siguiente uno de los pescadores de los que habían ido a la iglesia a recibir la bendición de Dios, salió por separado a conseguir él la parte que le correspondía... También echó sus redes en nombre de Jesús... y también fué él solo el que volvió con su barca con DOSCIENTAS DIEZ CAJAS de excelente pesca...

He aquí un comentario de un hombre del pueblo: «Con sermones como los que nos predicaban esta Cuaresma y con lo sucedido en la barca de Paco el Serrano (es el sobrenombre del patrón de la barca), nos quedamos sin un socialista de esos que no van a Misa...»

Es el buen Jesús de Galilea lo que hay que predicar al pueblo y es a El a quien hay que encomendárselo como ha hecho el Párroco de Torreveja.»

¡Alabado sea JESUCRISTO! La precedente encantadora y sublime relación, que parece arrancada del Evangelio, se ha publicado en LA LECTURA POPULAR, de Orihuela, y en el número correspondiente al día 1 del corriente mes de abril de 1934. Es copia.

CHAFAROTE

CON PLUMA Y LAPIZ AJENOS SEÑORES, ¿COMO ESTA EL PATIO!

Ha salido a la calle el semanario republicano que se titula «Don Quijotes», y en su editorial-programa dice textualmente: «...creemos que en la médula vital de nuestro pueblo existen germenes fecundos de grandeza y de gloria, como aquellos que dieron ocasión a las proezas que nuestros abuelos realizaron y por las cuales fuimos en la tierra algo más que una patria de vida transitoria y efímera.»

El párrafo transcrito es de los redondos. Estamos conformes con lo de la «médula vital», y con el propósito que a renglón seguido consignamos de «resucitar los valores admirables e inertes, castigando a los malvados, estimulando a los hábiles, mostrando a los políticos el camino sin mancha del deber.»

Luego dice que, para defender tan bellos ideales, los editores de «Don Quijotes» (qu. como el Ingenioso Hidalgo, se encuentran en los huesos), están dispuestos a «confesar la vida en holocausto de la verdad.»

Después de leer todo esto, nos interesamos en las páginas del nuevo semanario, y vemos que uno de los que tales voces hacen es don Eduardo Ortega y Gasset, famoso autor de aquellas titidadas «Hojas Libres» que se editaban en Francia, por cuya empresa editorial fué compensado con dos años de dietas de diputado, solamente: total, 24 000 pesetas.

El hombre está ya arrepentido a lo que parece, y dispuesto a perder su última gota de sangre en defensa de la verdad. ¡Menos mal!

¿Y qué dice «Don Quijotes»? El nuevo semanario (al que deseamos suscriptores y anuncios) publica una caricatura del señor Azaña, con sus gafas de concha, tocado de peineta monumental, mantón de Manila, con flecos, en el que figura bordada las caras de don Inda, don Paco y don Fernando de los Ríos con sus barbas rabanas, caricatura que en tiempos de la famosísima y anticonstitucional ley de Defensa, hubiera sido motivo suficiente para tener derecho a una exhumación a Bata, todo pagado bajo la humanitaria vigilancia de aquel don Virgilio, comandante de la nave trágica del «España» número 5a... ¿Cómo cambian los tiempos!

¡Vean ustedes el dibujo que reproducimos porque merece la pena:

«Marcelino» o la «economía dirigida», «crecimiento espiritual» y la «importación de trigo...»

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

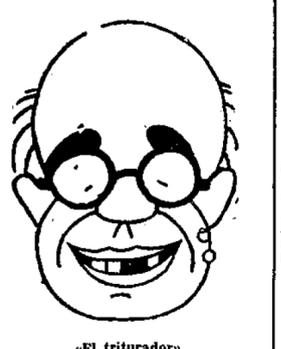
La caricatura, que es todo un poema, no tiene más pies que los que se ven. «El triturador», brazos en jarras, parece que dice «Aquí estoy yo, y a ver si os doy con el equórum» en mitad de la cresta... Pero después se mete en prosa el «Don Quijotes» en su cuarta salida, y dedica a la hiena de Casares frases tan sustanciosas como las siguientes:

Amigo del trágico Menéndez, «Tétrico inspirador de la ORGA. El pueblo español, que todo lo sabe, está convencido de que Casares y sus compañeros de Gobierno destruyeron la conciencia nacional, dejando la estela ruinosa cuyas consecuencias estamos tocando los republicanos en estos días.»

Produce espanto en nuestro ánimo pensar en qué manos y en qué inteli-

gencias estuvo la República en sus primeros años de cimentación. Y hablando de la ORGA, afirma «Don Quijotes» que en la actualidad no es más que un motivo de chunga en toda Galicia... «Don Quijotes» quiere una República químicamente pura, sin miedo y sin tacha, de la que prometen ser sus defensores.

No dice nada de las figuras simbólicas y salientes del nuevo régimen, pero publica las siguientes figuras del mismo, llenas de atracción personal:



«El triturador»



«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Marcelino» o la «economía dirigida», «crecimiento espiritual» y la «importación de trigo...»

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

«Guillermo», «el Taciturno» (su sombrero), guardián de las ciencias constitucionales.

Como punto final...



Don Alejandro manejando un instrumento de música.

Y se cierra la revista gráfica con la siguiente alegoría de Juan Español, que permanece de este modo mientras se banquetean los políticos del régimen, casi a diario, por el motivo más baladí:



En esta nueva revista republicana por excelencia hemos descubierto, sin quererlo, un excelente colaborador. ¡Nos lo están dando ellos todo hecho!...

CIUTTI

La Falange Española y el Congreso de Acción Popular

Se nos ruega la inserción de esta nota:

«Ante la extraña petición de esclavitud que de muchas partes recibe, quiere hacer constar la Falange Española de la J. O. N. S. que no sólo no tiene la participación más mínima en el simulacro fascista que se prepara en el Escorial, sino que considera el acto anunciado como una deformación confusoria de la emoción nacional-sindicalista auténtica encarnada por la Falange Española de las J. O. N. S.»

Suscribase usted a EL SIGLO FUTURO

Hoy hace diez años

11 DE ABRIL DE 1924

Ante el monumento levantado en la explanada del muelle de Cartagena se celebra el homenaje de los marinos americanos a la memoria de los marinos españoles muertos en Santiago y Cavite. El comandante del crucero yanqui «Pittsburg» pronuncia un discurso, al que contesta el almirante Carranza.

— Llega a San Sebastián el príncipe de Gales. Visita la población y por la noche regresa a Biarritz, donde se encuentra restableciéndose de las lesiones sufridas en su última caída del caballo.

— Fallece en Alemania Hugo Stines, una de las figuras más influyentes en la vida económica de su país.

LOTERIA NACIONAL Sorteo celebrado en Madrid el día 11 de abril de 1934

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various population categories.

Aproximaciones y centenas

99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 ídem de 400 pesetas para los del segundo. 99 ídem de 400 pesetas para los del tercero. 99 ídem de 400 pesetas para los del cuarto. 2 premios de 1.750 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero. 2 ídem de 1.000 pesetas para los del segundo. 2 ídem de 800 pesetas para los del tercero. 2 ídem de 734 pesetas para los del cuarto.

Premiados con 400 pesetas

Table with columns: DECENA, CENTENA, DOS MIL, TRES MIL. Lists winning numbers and amounts for 400 peseta prizes.

TRECE MIL

Table with columns: 036 057 617 072 136 109 326 370 545 614. Lists winning numbers for 13,000 peseta prizes.

CUATRO MIL

Table with columns: 089 079 040 011 034 019 108 153 298 384. Lists winning numbers for 4,000 peseta prizes.

CINCO MIL

Table with columns: 078 116 173 164 221 276 397 326 265 392. Lists winning numbers for 5,000 peseta prizes.

SEIS MIL

Table with columns: 040 088 049 180 134 127 196 135 263 284. Lists winning numbers for 6,000 peseta prizes.

SIETE MIL

Table with columns: 047 074 029 034 134 158 162 127 272 313. Lists winning numbers for 7,000 peseta prizes.

VEINTIUN MIL

Table with columns: 008 054 134 200 243 271 391 439 435 415. Lists winning numbers for 21,000 peseta prizes.

VEINTIDOS MIL

Table with columns: 004 003 006 029 034 095 173 152 116 178. Lists winning numbers for 22,000 peseta prizes.

VEINTITRES MIL

Table with columns: 011 010 081 090 094 134 218 289 291 215. Lists winning numbers for 23,000 peseta prizes.

VEINTICUATRO MIL

Table with columns: 025 036 071 174 100 116 119 309 334 347. Lists winning numbers for 24,000 peseta prizes.

VEINTICINCO MIL

Table with columns: 051 043 135 423 645 768 793 726 875 897. Lists winning numbers for 25,000 peseta prizes.

TREINTA MIL

Table with columns: 004 012 056 116 326 465 442 424 473 586. Lists winning numbers for 30,000 peseta prizes.

TREINTA Y UNO MIL

Table with columns: 002 023 041 092 094 164 179 107 139 189. Lists winning numbers for 31,000 peseta prizes.

TREINTA Y DOS MIL

Table with columns: 003 047 067 029 093 032 065 114 196 237. Lists winning numbers for 32,000 peseta prizes.

TREINTA Y TRES MIL

Table with columns: 044 084 124 186 250 206 282 322 331 495. Lists winning numbers for 33,000 peseta prizes.

TREINTA Y CUATRO MIL

Table with columns: 005 061 057 072 073 125 160 244 319 367. Lists winning numbers for 34,000 peseta prizes.

TREINTA Y CINCO MIL

Table with columns: 012 045 072 086 114 182 112 397 394 41X. Lists winning numbers for 35,000 peseta prizes.

TREINTA Y SEIS MIL

Table with columns: 003 060 091 149 213 458 557 517 503 586. Lists winning numbers for 36,000 peseta prizes.

TREINTA Y SIETE MIL

Table with columns: 053 611 638 616 777 738 834 868 811 880. Lists winning numbers for 37,000 peseta prizes.

TREINTA Y OCHO MIL

Table with columns: 028 048 124 186 250 206 282 322 331 495. Lists winning numbers for 38,000 peseta prizes.

TREINTA Y NUEVE MIL

Table with columns: 038 625 766 740 833 808 945 983 910. Lists winning numbers for 39,000 peseta prizes.

Imprenta-Litografía. Papelería. Vda. de M. Martínez de Velasco MADRID.—Peligros, 9 Teléfono 16066

OBRA DE ACTUALIDAD Apología del Cristianismo en la literatura española POR JOSE MARIA RUANO Segunda edición notablemente aumentada. Se vende en esta Administración al precio de 6 pesetas

Si le ha tocado un premio en esta Lotería, celébrelo jugando a la Lotería de la Ciudad Universitaria, y si no le ha tocado... juegue para desquitarse

De Instrucción pública

CONSEJO-PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. Adiciones a la primera lista de aspirantes a interinidad en el mes de abril: MAESTROS. Excedentes. Doña Valentina Díez, doña Elisa Hernández, doña Isabel del Olmo. Oposiciones 28. Doña Rosa Pifal. Oposiciones 31. Doña Pilar Martínez, doña Benita Ballesteros, doña Carmen Castro, doña Angeles Blanco, doña Purificación Doñán, doña Carmen Rodríguez, doña Marcelina Hernández, doña Dolores Pérez, doña Dolores García, doña Josefa Castellanos, doña Petra Arranguin, doña Antonia Colmenero, doña María Gerilán, doña Emilia Camacho, doña Carmen Peña, doña Luisa Gómez, doña Estrella López, doña Carmen de Amaniel, doña Luisa Copeiro, doña Pilar Martínez, doña Pilar García Mazón, doña Rosario Fernández, doña Lucía Carral, doña Antonia Sala, doña Carmen Casado, doña Concepción Alonso, doña Matilde Carrión, doña Pilar Arribas, doña Victoria García, doña Emilia Blasco, doña Concepción Sánchez, doña Ascensión González, doña Angeles Arista, doña Mercedes García. Doña Encarnación Laorden, doña María Juaristi, doña Josefina Sánchez, doña Carmen Rodríguez, doña Elvira Castellblanca, doña Isabel Gobos, doña Carmen Gómez, doña Luz Jacobón, doña Concepción Monte, doña Encarnación de Juan, doña Josefa García, doña Eugenia Corrales, doña Amalia Rodríguez, doña Isabel Alvarez, doña Angeles López, doña Zenaida González, doña Carmen López, doña Virginia Calleja, doña Purificación Poveda. Oposiciones 33. Doña Eloisa Gómez, doña Antonia Rosano, doña Luisa Alfonsetti, doña Concepción Enríquez, doña Luisa Riego, doña Asunción de Dues, doña María Trinidad Cano, doña Petra de la Plaza, doña Apolonia Montero, doña María Cascaeca, doña Angeles Barroso, doña Juana Díaz, doña Concepción Comen, doña Carmen Anton, doña Francisca Belmonte, doña Mariacela Hernández, doña Manuela Cabrero. Doña Adela Pinilla, doña Visitation Díez, doña María Figuera, doña Catalina Vives, doña Concepción Martínez, doña Paulina Calvo, doña Ana García, doña Pilar Martín, doña Aurea Carras, doña Carmen García Moreno, doña Dolores Hernández, doña Amparo Martín, doña María Notario, doña Carmen López, doña Luz de Granda, doña Asunción Lascano, doña Natividad González, doña Mercedes Merino. Doña Dolores Cony, doña Antonia Fernández, doña Inés Vega, doña Justina de Juan, doña Mariana Merino, doña Enriqueta Conde, doña Carlota Crespo, doña Florentina Méndez, doña María Rojas, doña Julia Cano, doña Ana V. Martínez, doña Jesús Blanco, doña Eugenia Neira, doña Aurelia Castro. MAESTROS. Oposiciones 31. Don Fausto Corcuera, don Luis Gil, don Antonio Macías, don Jesús López, don Ricardo Guisasaín, don Silvino Baeza, don Juan Sáenz, don Nicasio Lobo, don Luis Tornamira, don Máximo Alonso, don Leonidas González, don Francisco Blanco, don José Martínez, don Dorotheo González, don Jesús Santa Cruz, don Angel Sanz, don Enrique M. Mediero, don Amadeo Serranilla, don Antonio Sánchez, don Antonio Ruiz, don Julio Hidalgo, don Manuel Melero, don Miguel Pérez, don Marino Jimeno, don Felipe Ortiz, don Vicente Mariana, don Simón Oliver, don Marcelo Sanz, don Maximiliano

LA PAZ SOCIAL Continúan en igual estado la huelga de Zaragoza y Valencia

Tirotean un polvorín en Vitoria y perece un sacerdote. La situación estacionaria en Vitoria. Disparan contra un polvorín en Vitoria. VITORIA, 10.—Sábese que esta madrugada se hicieron disparos contra la guardia que cuida el polvorín donde se guardan municiones para el Ejército, encerrado aquel a pocos kilómetros de la capital. Los detenidos en la cárcel de Alcoriza, por igual causa, han adoptado idéntica actitud. Ante el Tribunal de Urgencia se vio la causa instruida contra 19 sindicatistas de Alcoriza, por tenencia ilícita de armas. El Tribunal condenó a 10 a seis meses de arresto, multa a dos y absolvió a los restantes. Por orden superior marcharon con dirección a Valencia 25 guardias civiles de esta capital. Dichas fuerzas van concentradas a la capital levantina con motivo de la situación allí existente. En el Ayuntamiento se discutió un escrito enviado por la Casa del Pueblo en el que pide al Municipio exprese su protesta por el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, aprobándose, con los votos en contra de los radicales y de las derechas. También fue aprobado un voto particular del concejal socialista, señor Sánchez, en el sentido de que se solicite la adhesión a tal actitud de todos los Ayuntamientos de la provincia.—Mencheta. Manifestaciones de Salazar Alonso. Esta madrugada el ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones: —He estado viendo esta tarde, como anuncio, los cuarteles de la Guardia Civil, acompañado del subsecretario. He visto el de Bellas Artes, García de Paredes, Guzmán el Bueno y, por último, el de Batalla del Salado, en donde estaba reunida la oficialidad. Después de un saludo del general Bedía y unas palabras del subsecretario, pronunció yo otras exponiendo la satisfacción del Gobierno por el alto espíritu de la Guardia Civil y nuestros propósitos de estudiar sus problemas para lograr la mayor eficacia. He salido muy satisfecho de esta visita y he conocido de cerca necesidades de acuramiento que expondré al Gobierno cuando informe acerca de la situación de la Guardia Civil y de los interesantes proyectos que están en estudio. De otras noticias—siguió diciendo el señor Salazar Alonso—me interesa contestar por medio de la Prensa a los muchos telegramas que recibo de protesta acerca del incidente ocurrido con la Asociación de la Prensa de Sevilla, en relación con la concesión de la «Hoja del Lunes». Aunque el gobernador aclaró ya lo sucedido en una nota, diré que, por otra parte, de dicha autoridad no ha habido extriminación alguna, y se trata sólo de un error de interpretación de la orden que regula la publicación de la «Hoja Oficial». He recibido las dos instancias que se han presentado y las he remitido al ministro de Trabajo para su informe, pudiendo adelantarse desde luego que éste será favorable a que sea concedida dicha publicación a la Asociación de la Prensa de Sevilla. LA HUELGA DE METALURGICOS. He recibido—agregó el ministro de la Gobernación—una visita de patronos metalúrgicos, que estiman que la huelga de su gremio requiere la intervención de este ministerio. Han solicitado de mí garantías para el trabajo, porque aseguran que en gran parte de sus talleres los obreros desean reintegrarse a sus faenas. En cuanto a lo primero, es natural que la intervención del ministerio de la Gobernación se atenga a

Informaciones de Madrid

MUSEO CERRALBO. Para visitar este museo se han fijado los siguientes días y horas de visita: Lunes, miércoles y viernes, de diez a una, por grupos que no excedan de veinte personas. Primer grupo a las diez; segundo grupo a las nueve, y tercer grupo a las doce. La entrada es gratuita. LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ALIMENTACION ABRIRAN EL DIA 14. Recibimos esta nota: «Se pone en conocimiento del público en general que por acuerdo mutuo de las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto del ramo de la Alimentación, el día 14 del presente mes, fiesta de la República, estarán abiertos todo el día las tabajerías y demás establecimientos del ramo de la Alimentación, por coincidir este día en sábado y al fin de evitar molestias al público, dándose a la dependencia la oportuna compensación con el cierre de estos establecimientos, las tardes del 19 del actual y la del 15 de mayo próximo. El secretario, Francisco Mayor; el presidente, Agapito Rivera.» LOS PROXIMOS DIAS FESTIVOS Y LOS SERVICIOS DE CORREOS. Habiéndose declarado festivos, el día 12, como fiesta local por el excelentísimo Ayuntamiento, y los días 14, 15 y 16 del actual, por acuerdo del Consejo de ministros, se pone en conocimiento del público que los servicios de la Administración: Principal de Correos de Madrid se verificarán en esos días con las limitaciones propias de los festivos, salvo la Caja Postal de Ahorros, que el día 14 no efectuará operaciones de ninguna clase. Arenal, 4.-T. II-190. Puntos Fúnebres

Los conflictos sociales en Madrid

RECHAZAN LA FORMULA MINISTERIAL. Con objeto de fijar su posición ante la fórmula del director general de Trabajo, ayer se reunieron los patronos metalúrgicos, tomando por unanimidad el acuerdo de rechazar la fórmula ministerial. Los patronos se trasladaron después al ministerio de Trabajo, donde una comisión hizo constar este acuerdo. Por consiguiente, aunque los huelguistas hayan aceptado la fórmula, el conflicto continúa en pie. Los obreros metalúrgicos celebrarán esta tarde, en el local de la Casa del Pueblo, una nueva asamblea para tomar a su vez acuerdos con respecto a la actitud de los patronos. VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Dijo anoche el señor Salazar Alonso que había recibido la visita de una comisión de patronos metalúrgicos, que le manifestaron su creencia de que la huelga que existe en el gremio requiere la intervención de su autoridad. Salazar Alonso—garantizó para el trabajo, asegurándose que en gran parte de los talleres metalúrgicos los obreros desean reintegrarse a sus faenas. En cuanto a lo primero, es natural que el ministerio de la Gobernación se atenga a su propia esfera, sin perjuicio de la competencia con el de Trabajo, para el estudio de los problemas. En cuanto a la petición de amparo, si firma en mi propósito de mantener en su derecho a aquel a quien la ley se lo concede. Me han hablado también de lo que sucede con los operarios de los ascensores, a los que unas veces se les considera de la construcción y otras de la metalurgia. Contesté que esto compete al ministro de Trabajo. De otros asuntos—continuó el señor Salazar Alonso—el gobernador de Valencia me dice que hay tranquilidad en la población, aunque continúa la huelga de la Hidroeléctrica, sin haber podido realizar gestiones a causa de que la sociedad patronal reside en Madrid, y sus representantes en Valencia alegan la necesidad de que vaya allí un delegado. su propia esfera, sin perjuicio de la natural conexión con el ministerio de Trabajo. En cuanto a la petición de amparo, el ministerio de la Gobernación sigue firme en su propósito de mantener en su derecho a todo aquel a quien la ley se lo concede. Me han hablado también de lo que sucede con los operarios de los ascensores, a los que unas veces se les considera de la construcción y otras de la metalurgia. Contesté que esto compete al ministro de Trabajo. De otros asuntos—continuó el señor Salazar Alonso—el gobernador de Valencia me dice que hay tranquilidad en la población, aunque continúa la huelga de la Hidroeléctrica, sin haber podido realizar gestiones a causa de que la sociedad patronal reside en Madrid, y sus representantes en Valencia alegan la necesidad de que vaya allí un delegado. El gobernador de Zaragoza comunica que sigue la huelga general en el mismo estado, y que se adoptan medidas para amparar a cuantos desean trabajar. AGRESION A LA GUARDIA CIVIL. En Sruelas (Bañoz), al ir a detener la Guardia civil a un paisano, éste se revolvó y disparó contra la fuerza. Esta no tuvo otro remedio que disparar, teniendo la desgracia de ocasionar la muerte del agresor. Es un hecho, comentó el señor Salazar Alonso, que me produce dolor; pero, según las diligencias practicadas, la Guardia civil no tuvo más remedio que disparar. Estas agresiones contra la Guardia civil acretan un estado de indisciplina y de audacia que nadie puede amparar, y la autoridad, que ha de obrar con toda prudencia, es la primera en lamentar sucesos de esta índole, producidos en el cumplimiento del deber.

En Ciudad Real y Málaga TIENE A AGRAVARSE LA HUELGA MINERA DE PUERTOLLANO

CIUDAD REAL, 11.—Parece que tiene a agravarse la huelga minera de Puertollano. Hoy abandonarán el trabajo los obreros metalúrgicos de la central eléctrica y de la fábrica de destilación, por solidaridad con los huelguistas. El delegado municipal de Trabajo regresó de dicha población después de proponer varias fórmulas para el arreglo del conflicto. Los patronos manifestaron haber obrado dentro de las normas estrictas de la legalidad, destituyendo a los obreros que se insubordinaron. Las autoridades siguen declarando la huelga ilegal. Después de una asamblea se ha acordado declarar el paro general, habiéndose presentado los oficios correspondientes. INSPECCION A BORDO DE UN YATE. MALAGA, 10.—Esta tarde el comisario de Policía y dos funcionarios del Gobierno civil realizaron una inspección a bordo del buque «Exer Dailles», por sospecharse que su tripulación se dedicaba a la propaganda comunista. La documentación estaba en regla. Todos los tripulantes fueron sometidos a un interrogatorio, cuyo resultado no ha sido remitido a las autoridades superiores con un informe, que se supone es interesante. El propietario del buque, Fernando Cárdenas, ha dirigido una carta a «La Epoca», protestando de las informaciones publicadas sobre el asunto. De Teruel VARIAS NOTICIAS. TERUEL, 10.—Los sindicalistas presos en esta capital por hallarse encartados en el movimiento revolucionario

El campeonato universitario de natación

El campeonato universitario de natación. Resultados de los partidos celebrados ayer. Primer partido: Lzaguirre e Iturain (rojos) contra Arce y Esponda (azules). Se suspendió este partido cuando tenían 22 tantos los rojos por 24 los azules, por indisposición de Lzaguirre. En su lugar se jugó otro a 30 tantos entre Salsamendi e Iturain (rojos) contra Arce y Esponda (azules), partido que ganó fácilmente la pareja azul por 17 tantos. Lucharon después Echániz (A.) y Ugarte (rojos) contra Jurico y Guri-ciega (azules). La pareja roja se impuso por completo a sus contrarios, y sin que se registrara igualdad alguna, llegaron al final, quedando los azules en 39. TIRO DE PLATOS. LAS TIRADAS EN CANTO BLANCO. El domingo pasado se celebró en Canto Blanco, organizada por la Sociedad de Tiro de Platos, la tercera tirada oficial de la temporada de primavera, con los siguientes resultados: Primer tiro: Tiro de Prueba (5 platos handicap); primero, Ussia; segundo, Bernia. Segundo: Copa de B. Francisco Bernia (15 platos handicap); primero, Rubert, que gana la copa; tercero, Luis Pidal. Tercero: Handicap (10 platos); primero, Cerezo Rubert; segun-

PERSIANAS

Linoleum, Hules para mesa, Limpia-bras para coches y portales. Calzados GRANDES EXISTENCIAS Carranza, 5 - Salinas Teléfono 32370

El campeonato universitario de natación

Information Deportiva. El campeonato universitario de natación. Resultados de los partidos celebrados ayer. Ingenieros: Del Moral, Papuort, Mascará; Lafiguera; Hermosilla, Córdoba, García Díaz. Lasego (Arquitectura), 5 m. 55 segundos 2-5. Florez (Arquitectura), 6 m. 2 segundos 1-5. Agosti (Comercio), 6 m. 2 s. 3-5. Cuñat (Bachillerato), 6 m. 4 segundos 2-5. Salto (segunda categoría): Se ejecutan dos saltos obligatorios y dos voluntarios; los primeros son: Ángel y carpa de frente. La puntuación obtenida es: 1. Roca (Comercio), 71,4 puntos. 2. Martínez (Comercio), 66,9. 3. Blanco Caro (Ingenieros), 50,7. 4. Manjón (Bachillerato), 36,3. 5. Merino (Ingenieros), 29,2. 6. Fosada (Bachillerato). 5 por 50 metros libres (primera categoría): Esta prueba se corrió en dos eliminatorias. El resultado de éstas fué: Primera: 1. Equipo de Medicina, 2 m. 47 s. 2. Equipo de Aparejadores, 2 m. 53 segundos 2-5. 3. Equipo de Bachillerato B, 2 m. 56 segundos 1-5. 4. Equipo de Ingenieros B, 3 m. 2 segundos 2-5. Segunda: 1. Equipo de Comercio, 2 m. 40 segundos 3-5. 2. Equipo de Bachillerato A, 2 m. 43 segundos 3-5. 3. Equipo de Ingenieros A, 2 m. 45 segundos 3-5. 4. Equipo de Arquitectura, 2 m. 46 s. Resultado total: 1. Equipo de Comercio, 2 m. 40 segundos 3-5. 2. Equipo de Bachillerato A, 2 m. 43 segundos 3-5. 3. Equipo de Ingenieros A, 2 m. 45 segundos 3-5. 4. Equipo de Arquitectura, 2 m. 46 s. 5. Equipo de Medicina, 2 m. 47 s. A continuación, Pichard ejecutó los siguientes saltos: carpa, sencillo atrás, patada a la luna, mortal atrás, patada a la luna y media barrena, y vuelta a media atrás. El campeón de España de saltos, Hermida, hizo también una exhibición, ejecutando los siguientes: patada a la luna, mortal y barrena. Ambos saltadores fueron muy aplaudidos. En primer lugar se jugó el partido de «water-polo» entre los equipos de Arquitectura e Ingenieros, venciendo el primero por 3 a 1. Los equipos se alinearon así: Arquitectura: Sanfrod; Escrivá, Ortiz, Valdés; Recasens, Ruiz Vilar, Vilaverde.

Artríticos. EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ARTRITISMO. DEPURATIVO SANATORIUM. Resultados de los partidos celebrados ayer. Primer partido: Lzaguirre e Iturain (rojos) contra Arce y Esponda (azules). Se suspendió este partido cuando tenían 22 tantos los rojos por 24 los azules, por indisposición de Lzaguirre. En su lugar se jugó otro a 30 tantos entre Salsamendi e Iturain (rojos) contra Arce y Esponda (azules), partido que ganó fácilmente la pareja azul por 17 tantos. Lucharon después Echániz (A.) y Ugarte (rojos) contra Jurico y Guri-ciega (azules). La pareja roja se impuso por completo a sus contrarios, y sin que se registrara igualdad alguna, llegaron al final, quedando los azules en 39. TIRO DE PLATOS. LAS TIRADAS EN CANTO BLANCO. El domingo pasado se celebró en Canto Blanco, organizada por la Sociedad de Tiro de Platos, la tercera tirada oficial de la temporada de primavera, con los siguientes resultados: Primer tiro: Tiro de Prueba (5 platos handicap); primero, Ussia; segundo, Bernia. Segundo: Copa de B. Francisco Bernia (15 platos handicap); primero, Rubert, que gana la copa; tercero, Luis Pidal. Tercero: Handicap (10 platos); primero, Cerezo Rubert; segun-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Ayer funcionó la Mesa de la Conferencia del Desarme

La feria internacional de Milán

ITALIA

LA FERIA INTERNACIONAL DE MILAN

MILAN. 11.—Mañana por la mañana

se inaugurará la XV Feria Muestraria

Internacional, que promete superar el

éxito de las de años precedentes, lo

que indica, según sus organizadores,

que Europa ha iniciado el resurgimiento

de la crisis de negocios. La inaugura-

ción se hará sin ninguna ceremonia

oficial. A las nueve de la mañana cen-

tenares de fábricas y tiendas tocarán

simultáneamente las sirenas, y con esa

señal se dará por abierta la Feria.

Los expositores, individuales y colec-

tivos, se elevan este año a cinco mil,

cifra que no alcanzó a la feria del año

anterior. Asisten a la feria mil repre-

sentaciones de 29 países, quince de las

cuales son representaciones oficiales.

La feria permanecerá abierta duran-

te seis semanas y se espera que atraiga

la visita de la familia real italiana y los

ministros de Comercio de varios países

extranjeros, como en años anteriores.

Unid. Press.

RUMANIA

UN ATENTADO EN BUCAREST

BUCAREST. 10.—El Gobierno ha pu-

blicado un comunicado oficial, en el

que da cuenta de la detención de ofi-

ciales subalternos del Ejército, complica-

dos al parecer, en un complot tra-

icionado contra la señora Lupescu, de la

que tanto se ha ocupado la Prensa con

motivo de sus relaciones con el rey

Carlos.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha

desmentido los rumores acerca de la

detención de algunos oficiales de alta

graduación del Ejército por estar rela-

cionados con este complot, y el Gobier-

no califica esas noticias como exa-

geraciones.

Por su parte, la United Press ha po-

didido saber que seis oficiales han sido

detenidos, entre ellos dos tenientes co-

ronetes y un capitán.—United Press.

DETALLES DE LA CONSPIRACION

VIENA. 10.—A pesar de las notas

declaratorias recibidas en Bucarest, el

periódico «Neues Wiener Tagblatt» pu-

blica algunas informaciones, según las

cuales se ha descubierto un complot en

la capital rumana. Dicho complot fue

descubierto por un suboficial, el cual,

encargado por los conjurados de en-

trar a un coronel residente en Bucarest

de la caja de explosivos, dió cuenta de

la misión secreta a sus superiores di-

rectores. Varios oficiales superiores han

sido detenidos.

AMIGOS DEL REY ENTRE LOS DE-

TENIDOS

BUCAREST. 10.—Dos íntimos ami-

gos del rey Carlos, el coronel Precup

y el teniente coronel Micovara, que en

1930 llegaron en avión con el rey, de

la relación con el complot contra la

señora Lupescu. Se sabe ya de buena

fuerza que fueron detenidos veinte ofi-

ciales, incluso algunos del Estado Ma-

yor, y aumentaron los comentarios por

el hecho de que algunos sean conoci-

dos como amigos del rey.—United

Press.

SOCIEDAD DE NACIONES

LA MESA DE LA CONFERENCIA

DEL DESARME

GINEBRA. 10.—Como se había anun-

ciado, esta tarde, a las tres, se ha re-

unido en sesión privada, bajo la pre-

sidencia del señor Henderson, la Mesa

de la Conferencia del Desarme.

La Gran Bretaña estaba representa-

da por el señor Eden, y Francia por

el señor Massigli. El ministro de Es-

tados Unidos, señor López Oliván.

Al abrir la sesión, el señor Hender-

son propuso que en esta reunión se fi-

jará la fecha de la reunión de la Co-

misión y de la Mesa de la Conferencia.

El señor Henderson trazó a continua-

ción un cuadro de la situación gene-

ral. Recordó que en muchos países los

presupuestos de guerra tienden a au-

mentar y que se prevé una nueva ca-

rra de armamentos. Una parte de la

opinión pública—añadió—quiere que

se clausurara definitivamente la Con-

ferencia del Desarme sin ver que esto

procuraría la anarquía internacional.

NEUVAS INDULGENCIAS

A una invocación a la Stma. Virgen

Nuestro Santísimo Padre, por la di-

vína Providencia Papa Pío XI, en la

audiencia concedida el día 21 de ju-

lio del pasado año al infrascripto Car-

denal Penitenciario Mayor, se ha di-

gnado conceder benigneamente a todos

los fieles cristianos una indulgencia

parcial de trescientos días, que podrán

ganar tantas cuantas veces, al menos

con corazón contrito, recitaren esta in-

vocación: *Maria, Madre de gracia, Ma-*

dre de misericordia, protegenos del

enemigo y recibenos en la hora de la

muerte.

Y ganarán indulgencia plenaria una

vez al mes, con las acostumbradas con-

diciones, si todos los días, durante el

mes entero, recitaren aquella misma

invocación.

Esta concesión es válida para siem-

pre, sin necesidad de que se expida

ningún Breve y sin que obste cosa al-

guna en contrario.

Dado en Roma, desde el palacio de

la Sagrada Penitenciaría, el día 25 de

septiembre de 1933.—L. Cardenal Lau-

re, Penitenciario Mayor.—I. Teodori,

Secretario.

A la recitación mental de jaculatorias

se ganan las indulgencias

A la Sagrada Penitenciaría Apostóli-

ca fué propuesta la siguiente duda, pa-

ra que tuviese a bien dar la oportuna

resolución.

«Las indulgencias anexas a las in-

vocaciones y preces llamadas jacula-

torias, pueden ganarse, en igualdad de

circunstancias, por cualesquiera fieles,

aun recitándolas sólo mentalmente?»

Y la Sagrada Penitenciaría Apostóli-

ca, el 17 de noviembre, entendió que

debia responderse: *Afirmativamente.*

Fecha de esta resolución: Nuestro

Santísimo Padre por la divina Pro-

videncia Papa Pío XI, en la audiencia

concedida al infrascripto Cardenal Pe-

nitenciario Mayor el día 1 del corriente

mes, Su Santidad aprobó y confirmó

la resolución y autorizó que se publi-

cara.

Dado en Roma, en el palacio de la

Sagrada Penitenciaría, el día 7 de

septiembre de 1933.—L. Cardenal Lau-

re, Penitenciario Mayor.—I. Teodori,

Secretario.

A la celebración del «Día del Papa»

Hace ya algún tiempo que en muchas

partes del orbe católico existe la cos-

tumbre laudable de que todos los años,

ordinariamente, a manera de fiesta

aniversaria de la elección o de la co-

ronización del Sumo Pontífice, se seña-

la un día especial, bien para celebrar

solemnemente las excelencias del Pon-

tificado Romano y recordar sus innume-

rables beneficios dispensados hasta aho-

ra a todo el mundo, bien para, como

hacemos, tomar un día de descanso, gra-

cias a Dios por la salud del Sumo Pon-

tificado y a la salud de la Iglesia y al mismo

tiempo para pedir al Dador de todo

bien el auxilio necesario para el gobier-

no de la Iglesia, expuesta a tan nu-

merosas dificultades.

Por lo cual, indudablemente era

conveniente que los fieles cristianos

que muestran tan piadoso obsequio y si-

ncero amor hacia la Sede Apostólica,

cuando en la indicada fiesta asistieren

a las funciones sagradas, pudiesen sa-

car alguna recompensa de aquel tesoro

espiritual que la Iglesia posee y del

cual es Administrador Supremo el Ro-

mano Pontífice.

Así, pues, Nuestro Santísimo Padre,

por la Divina Providencia Papa Pío XI,

recibiendo con paternal benevolencia

las peticiones que a este provechoso e

MOVIMIENTO CATOLICO ESPECTACULOS

Este decreto es valedero a perpetui-

dad, aun sin expedición alguna de Le-

tras Apostólicas y sin que obste cosa

alguna en contrario.

Dado en Roma, en el palacio de la

Sagrada Penitenciaría, el día 29 de ju-

lio del pasado año al infrascripto Car-

denal Penitenciario Mayor.—I. Teodori,

Secretario.

UNION CATOLICA DE ESTUDIOS

INTERNACIONALES

La primera conferencia del ciclo or-

ganizado por el Grupo Español de la

Unión Católica de Estudios Internacio-

nales estuvo a cargo de su presidente,

don Pedro Sangro y Ros de Olano, que

trató de los antecedentes y labor ac-

tual de la Unión, recordando la figura

del Cardenal Mermillón, fundador de

la que—transformada por el estudio de

las cuestiones internacionales desde

el punto de vista católico—funciona en

Friburgo desde 1920.

Explicó la finalidad, organización y

métodos de trabajo de la Unión, y dijo

que en la actualidad trata de orienta-

re ante las nuevas perspectivas que

ofrece el mundo contemporáneo. A es-

te respecto se ocupó de algunos de los

problemas que la Unión tiene en es-

tudio: crisis de la civilización, crisis

económica, cuestiones étnicas, proble-

mas del Estado autoritario, de la pro-

paganda comunista, y otras.

Invitó, por último, a todos cuantos

se preocupen de estas cuestiones a ad-

herirse al Grupo Español, que se pro-

pone colaborar con lealtad e interés

en los trabajos de la Unión.

Las siguientes conferencias de este

cursillo tendrán lugar en el local de

la Federación de Asociaciones Espa-

ñolas de Estudios Internacionales (Me-

dicinae), 6, con los oradores y temas

siguientes:

Día 11, don Manuel Torres: «Católi-

cos ante la guerra»; día 13, don Luis

Legaz: «La primacía de lo espiritual

en la construcción jurídica internacio-

nal»; día 16, don José M. Ruiz Manent:

«El trabajo, valor humano»; día 17, don

José M. Sempurn Curra: «Sociedad

Universal entre los hombres».

Comenzarán las conferencias a las

siete de la tarde.

INAUGURACION DE OTRA ESCUE-

LA CATOLICA

Ayer tarde fué inaugurada por «Cru-

zados de la Enseñanza» una escuela

católica para niños en El Alamo, pue-

blo de esta provincia próximo a Naval-

carnero.

A las cuatro se celebró en la iglesia

parroquial la imposición de las insig-

nias de la Juventud Católica a diez

señoritas de la localidad. Con tal mo-

tivo el señor Morán, Vicario general

de la Diócesis, dedicó al auditorio, que

llenaba el templo, una preciosa pla-

ca, tomando pie de tres pensamientos

que Pío XI ha dedicado a las jóvenes

católicas.

Luego se cantó un «Te Deum», e in-

mediatamente se bendijo el local de

la escuela, pronunciando después no-

tables discursos don Gerardo Fernán-

dez, cura párroco, y los señores Díez

y Blanco.

Puso digno remate al acto el señor

Morán, pronunciando un discurso muy

elocuente, en el que ensalzó los ópimos

frutos de la educación cristiana.

Todos los oradores fueron muy aplau-

didos.

EL CONSEJO DE HOY

Se ocupó del conflicto de los metalúrgicos, de la cosecha del año actual y del orden público

Treinta millones para ferrocarriles y 2.500.000 pesetas para la construcción de carreteras

LA REUNION
A las diez de la mañana, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos de la tarde.

EL CONFLICTO METALURGICO
El ministro de Trabajo fué interrogado por los periodistas sobre el conflicto del ramo de la metalurgia de Madrid, y el señor Estadella respondió que como los patronos han rechazado la formula del director general de Trabajo, los obreros se han retirado a sus antiguas posiciones, y por lo tanto, tampoco aceptan dicha formula gubernamental, que habian aceptado por referendums.

—No veo, de momento—dijo el ministro—solucion a este pleito, en el que si llega a ser preciso, se dictará un laudo para solucionar.

LA COSECHA DE ESTE AÑO
El ministro de la Gobernación dijo que en la reunión se habian tratado cuestiones de orden público.

Los informadores le pidieron que diese una ampliación de las medidas adoptadas sobre el particular, y el señor Salazar Alonso echó una concreta contestación, limitándose a decir:

—Se refieren a la recogida de la cosecha, que se presenta espléndida, para evitar los robos y destrozos de frutos. Me pondré de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de estas medidas.

En realidad, en cuestiones de orden público no hay que adoptar nuevas medidas, porque todas están ya en las leyes, sino decidir su aplicación.

LAS MEDIDAS DE ORDEN PUBLICO
Al abandonar la Presidencia el señor Lerroux, los periodistas le interrogaron sobre los asuntos tratados en el Consejo:

—Ya les habrá dado la nota oficial el secretario del Consejo, y en ella está todo.

—Pero, sobre las medidas de orden público, ¿no nos puede usted decir nada?

—Eso—respondió el jefe del Gobierno al tiempo que se despedía de los informadores—es lo que quieren ustedes saber, pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que les soy bastante franco.

NOTA OFICIOSA
Presidencia.—Se acordó, a propuesta del señor Lerroux, contribuir con 5.000 francos suizos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas.

Concediendo la banda de la Orden civil de Africa al residente general de Túnez, señor Macerón, a don Juan Moles, a don Manuel Rico Abello, a don Manuel Torres Campaña, a don Rafael Sánchez Guerra, a don Antonio Cánovas y a don Agustín Gómez Morato.

Estado.—El Consejo se ocupó de los asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme.

Guerra.—Expedientes sobre el pago de devengos por condiciones especiales de abonos de atrasos con aplicación a los créditos del presupuesto en ejercicio.

Idem autorizando al arma de Aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autovivadora tipo 200, patente Viet, por un importe de 69.157,65 pesetas.

Idem para adquirir por gestión directa paracaídas y accesorios para los mismos por un importe de 84.000,04 pesetas.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al general maquinista de la Armada don Gerardo Rego Blanco.

Idem creando el Negociado de Reglamentos en la sección de Organización del Estado Mayor Central de la Armada.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas adecuadas en relación con los conflictos planteados.

Asimismo informó de las noticias que llegan del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del ministerio.

Se decidió que, de acuerdo con el ministro de Agricultura, se adopten las medidas convenientes para defender la cosecha contra los actos de delincuencia.

Expuso el ministro el resultado de su visita a los cuarteles de la Guardia civil el alto espíritu observado en dicho Cuerpo y la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficiencia de los servicios de seguridad.

Acuerdo de que no procede separar a don Angel Murube Miura del cargo de oficial mayor de la Secretaría del Ayuntamiento de Utrera.

Idem, id., id., a don Isidro Barrantes Giner y siete funcionarios más del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Separación del alcalde del Ayuntamiento de Villabuena.

Idem, id., de Frontes de Ropel (Zamora) por supuesta negligencia y acuerdo de que no procede dicha separación.

Idem, id., de los alcaldes de Miranda de Ebro y Puebla de la Barca (Ávila), éste incurso en infracciones de la ley municipal.

Decreto prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares a prescindir de ninguno de sus funcionarios a no ser por motivos graves y previas las garantías que las disposiciones en vigor establecen.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reconociendo los derechos pasivos a los individuos del Cuerpo de Guacelería forestal.

Idem aprobando el reglamento de la Comisaría de Parques nacionales.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando al Comité ejecutivo de Compañías para concertar un préstamo

de 600.000 pesetas con el Banco de Crédito Industrial.

Acuerdo fijando bases para la regulación de nuestro comercio exterior con Irlanda, Dinamarca, Islandia y Terranova.

Trabajo.—Decreto dictando reglas para la tramitación de los recursos que se sigan contra las bases de trabajo o acuerdos de carácter general adoptados por los Jurados mixtos de Cataluña.

Idem id., autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el Convenio Internacional relativo a la protección a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los buques, contra los accidentes de trabajo.

Idem id., relativo a la edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales.

Idem id., declarando vigente y de obligatoria observancia las leyes de 5 de julio de 1893, 26 de febrero y 24 de marzo de 1895 y 27 de julio de 1897, quedando derogados cuantos decretos posteriores, incluso el de 3 del mes actual, se opongan a ellas, y restituyendo a la Beneficencia general los bienes y servicios a que aquellas se contraen.

Obras públicas.—Decreto aprobando la propuesta del Consejo Superior Ferrovionario de adquisición por concurso entre la industria nacional de 150 locomotoras.

Distribución del crédito de 30 millones para pagar las obras nuevas de ferrocarril durante el primer semestre del año actual.

Distribución de 112.000 pesetas en obras de construcción y reconstrucción de puentes en las carreteras del Estado.

Primera relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio económico por la cantidad de 2.322.000 pesetas.

Hacienda.—Decreto denegando franquicia postal y telegráfica a la tarjeta postal sanitaria para los centros secundarios de higiene rural.

Decreto ordenando la inclusión en el presupuesto de Marina de una partida de dotación de una plaza de mecánico.

Id., comunicando a la Comisión Parlamentaria de Presupuestos algunas modificaciones del de la Presidencia.

Id., concediendo franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos a sus sucursales con motivo del canje de obligaciones del Tesoro.

Id., concediendo crédito extraordinario para atender a las dotaciones para custodia de presos, inspecciones y comisiones de servicio.

Id., determinando que la representación que el ministerio de Economía tenía en el Banco Exterior de España corresponde hoy al ministerio de Agricultura, ya que el de Industria y Comercio la tiene, por el Consejo Ordenador de Economía.

Id., autorizando la lectura de un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por valor de 10.527.414 pesetas en el segundo semestre para dotación del Cuerpo de Carabineros.

EL TEMPORAL IMPIDE EL DESEMBARCO

Un avión militar cae en el desierto

Se han recibido noticias en la Presidencia del Consejo de que esta mañana un aparato «Breguet», que había salido de Cabo Juby, ha caído en el desierto, a cuarenta y cinco kilómetros de esta posición. El aparato iba tripulado por el teniente Botija y por el suboficial Lavarga.

Desde Cabo Juby marchó en socorro de los tripulantes una expedición de la «Amia» de camellos, portadores de elementos sanitarios. La expedición encontró al aparato y a sus tripulantes heridos y custodiados por elementos indígenas. Las fuerzas de socorro recogieron a los heridos y los trasladaron a Cabo Juby, donde han sido asistidos. Parte de la «Amia» quedó custodiando los restos del aparato.

También se ha sabido que el transporte de guerra «España número 5» y el cañonero «Dato» navegan normalmente con rumbo a Ifni.

Estos barcos llevan elementos de desembarco para desembarcar las fuerzas que conducen en dicho punto; pero como reina mal gruesa y como la playa es peligrosa por existir una barra y haber fuerte marea, no desembarcarán y seguirán hasta Cabo Juby. Desde allí serán trasladados a Ifni en aeroplano algunos elementos.

El resto de las tropas, cuando amaine el temporal, irá a Ifni, dando remolque un guardacosta a los lanchones con las fuerzas de desembarco.

La guardia de la Prisión de Salamanca, agredida

SALAMANCA, 11.—A última hora de la madrugada unos desconocidos arrojaron piedras contra los centinelas de la prisión de la ciudad, utilizando para ello bombas, por lo que eran lanzadas con gran violencia.

Los centinelas repelieron la agresión con sus fusiles. Después se hizo una requisita por los alrededores sin encontrar a nadie.

La agresión se repitió una hora después, haciéndose también disparos de pistola. Los soldados volvieron a repeler a tiros.

Avanzadas las fuerzas de Asalto, dieron una batida por los alrededores de la cárcel, deteniendo a tres sospechosos en un ventorro de aquellas cercanías.

Resultó herido en un ojo de una pedrada, un centinela.

Esta es la segunda agresión que se registra contra los centinelas de la cárcel.—Mencheta.

EL PARLAMENTO

En el debate sobre el proyecto de elevación de tarifas interviene el señor Goicoechea

El diputado tradicionalista señor Bau formula denuncias graves acerca de la crisis oleícola

Sesión del día 11

A las cuatro y diez se abre la sesión. Las tribunas están llenas de público. Los escaños, por contraste, vacíos. En el banco azul, el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario.

Orden del día

Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 837.140,37 al presupuesto de Justicia para pago de obras de la prisión de Puerto de Santa María.

APROBACION DEFINITIVA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Uno, concediendo la cruz del Mérito Militar al capitán de Caballería don Antonio San Juan.

Otro, cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los solares del cuartel de San Nicolás, y otro, concediendo un crédito extraordinario de 312.500 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Industria y Comercio para satisfacer los gastos de instalación de este departamento ministerial en el local que se arrienda al efecto.

Las tarifas ferroviarias

Continúa la discusión de este dictamen.

Se entran varios votos particulares. Se entra en la discusión de la totalidad.

El señor GOICOECHEA dice que la minoría que representa votará el dictamen, pero quisiera hacer unas manifestaciones.

En lo positivo, el dictamen escapa a la atribución del Parlamento, y, en cambio, lo puramente parlamentario no se encuentra en el dictamen. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

Afirma que falta una explicación del ministro de Obras Públicas, que justifique el proyecto.

Dice que vivimos en un período de interinidad, que se caracteriza por la elevación de las tarifas y el régimen de anticipos.

La interinidad no aparece nada más que en los proyectos. La realidad enseña que en esta interinidad llevamos más de quince años.

La legislación se caracteriza por el confusionalismo. Rigen en parte diferentes disposiciones. (Entra el ministro de la Gobernación.)

Dice que el estatuto de 1924 representa una legislación paccionada. Muchas compañías se acogieron libremente a él y hoy esto tiene la categoría de pacto.

¿Por qué el ministro en vez de traer este proyecto o al trarlo, no ha expuesto su posición frente al transporte ferroviario?

¿Cuál es el porvenir de los ferrocarriles en España?

Habla del problema creado en materia de transportes, entre el ferrocarril y el automóvil.

Problema es éste que ha de solucionarse de uno de estos dos modos: o mediante medidas de defensa, o por coordinación de ambos servicios.

Estudia el problema en diferentes países. Rechaza por imposible e inconveniente los sistemas de estatificación ferroviaria y de industria libre o concesión.

Rechazados éstos, no puede pensarse ya nada más que en un tercer sistema el mixto, que propugnaba el proyecto de ordenación ferroviaria de don Antonio Mauras.

Dice que él entiende que las tarifas deben ser ordenadas en forma que cubran los gastos de explotación, los financieros y el beneficio racional del capital.

¿Por qué si yo admito esto impugno el proyecto?

Pues porque entiendo que es anacrónico no se hace ya en ninguna parte que éste sea objeto de consulta al Parlamento. No es propio del Parlamento, sino de consejos técnicos.

Afirma que el Congreso no tiene condiciones de capacidad para discernir si el proyecto es o no conveniente y acertado y si ha de beneficiar al país.

Se extiende en consideraciones de índole general que vienen a probar la necesidad de acometer el problema ferroviario en su aspecto general y buscar el mal allí donde se halle.

¿Se va a perdurar en la situación actual de confusionalismo? Espero del señor ministro de Obras Públicas que nos explique cuál es la posición del Gobierno en orden al problema ferroviario, y aclare las razones que le aconsejaron la conveniencia de traer el proyecto.

El señor ministro de OBRAS PUBLICAS ruega al señor Goicoechea que le permita contestarle al terminar el debate de totalidad, y que en ello el señor Goicoechea no vea, la menor desatención.

El señor MATESANZ (independiente) comienza afirmando que su intervención en este problema será puramente objetiva. En esta materia, ni se coloca junto ni enfrente de las Compañías. Al señor Matesanz no se le entiende ni una sola palabra. Parece, por las frases sueltas que de cuando en cuando llegan a nosotros, que el tono de su discurso es el de combatir la elevación de las tarifas ferroviarias.

(Sigue la sesión.)

REUNION DE LOS RADICALES

En su domicilio social se reunieron esta mañana los diputados que componen la minoría radical. Asistió escaso número de diputados. Don Emiliano Iglesias dijo a los informadores que habian tratado diversas cuestiones de puro trámite, no tratándose para nada del asunto referente a los autonomistas vascos, que ha quedado pendiente hasta que se celebre en el mes de mayo la Asamblea provincial del partido.

El diputado por Tarragona señor Palau, dió cuenta de la difícil y angustiosa situación que atraviesa Cataluña, a causa de las recientes disposiciones de la Generalidad.

LA COMISION DE ESTATUTOS

También se reunió esta mañana la Comisión de Estatutos.

El presidente, don Alvaro Pascual Leone, facilitó la siguiente referencia: Hemos estado estudiando diversos artículos (del 5 al 11 del proyecto de Estatuto Vasco). La próxima reunión se celebrará mañana, a las doce.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Ayer se reunió la Comisión de Suplicatorios, nombrándose presidente de la misma a don Joaquín Pellicena.

Fueron examinados y denegados los siguientes suplicatorios contra los señores don José María Lamamié de Clairac, don Luis Araquistain, don Salvador Barrober, don Juan Negrin, don Ramón Lamonedá, don Cayetano Bolívar, don José María Albiñana y don Ernesto Castaño Arevalo.

COMISION DE AGRICULTURA

Bajo la presidencia del señor Alvarez Mendizábal se reunió esta mañana la Comisión de Agricultura.

Examinada la ponencia del señor Rodríguez Jurado sobre el párrafo segundo del artículo primero del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

La ponencia dice así: «Se considerará como contrato de arrendamiento de finca rústica, a los efectos de esta ley, todo aquel por virtud del cual una parte cede a otra el goce total o parcial de una finca de dicha clase por un tiempo determinado, mediante el pago de merced o renta, y con el fin de ejercitar la agricultura o la ganadería.»

Hubo una discusión amplia sobre esta cuestión, y votaron en contra siete de los vocales, entre ellos el señor Alvarez Mendizábal, ya que esta ponencia modificaba esencialmente el proyecto del Gobierno. En particular, el señor Blázquez, presentó otra proposición en la que recoge parte del proyecto del Gobierno, para incorporarla a la ponencia del señor Rodríguez Jurado.

Quedó pendiente de discusión. Se establecieron normas para activar en todo lo posible las discusiones de la Comisión.

REUNION DE OLIVEREROS

Se ha reunido el grupo parlamentario oliverero.

A propuesta del señor Mangrane, se acordó que la presidencia de este grupo recaiga en un diputado de Jaén, provincia que figura a la cabeza de la

El entierro de la madre del Cardenal Segura

Disfrutando, pero con enorme concurrencia, se celebró esta tarde, a las cinco, el entierro del cadáver de la virtuosísima señora doña Juliana Sáenz, madre del Eminentísimo Señor Cardenal Segura.

Presidió el duelo el Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el auxiliar de Toledo, señor Rocha, y el hijo de la finada, muy ilustre señor don Emiliano Segura.

Precedía al ran fúnebre el Clero con Cruz alzada de la parroquia de Chacabarrin de la Rosa, y figuraban en la comitiva numerosísimas personas, que es imposible consignar por la necesidad de cerrar estas ediciones.

Sólo recordamos al ex ministro señor Añón, al ex subsecretario señor Lequerica, al diputado señor Oriol, al don Federico Bertodano, por la Editorial Tradicionalista; a don Manuel Ignacio Senante Esplá, en nombre propio y en el de su padre, nuestro querido Director, que se encuentra enfermo; a una representación del EL SIGLO FUTURO, presidida por nuestro compañero señor Sánchez Cuesta; a don Francisco Luis, director de «El Debate», al señor Martín Alvarez, a don Eloy Montero, y a numerosísimos sacerdotes y religiosos.

El cadáver recibió cristiana sepultura después de las seis de la tarde, en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Descansen en paz.

La Sección Femenina Tradicionalista de Madrid ha organizado una Misa de Comunión, que se celebrará, Dios mediante, en el Oratorio de Caballero de Gracia, pasado mañana, viernes, a las nueve de la mañana.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas, y se invita a todas las señoras que quieran asistir.

La Sección Femenina Tradicionalista de Madrid ha organizado una Misa de Comunión, que se celebrará, Dios mediante, en el Oratorio de Caballero de Gracia, pasado mañana, viernes, a las nueve de la mañana.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas, y se invita a todas las señoras que quieran asistir.

La Sección Femenina Tradicionalista de Madrid ha organizado una Misa de Comunión, que se celebrará, Dios mediante, en el Oratorio de Caballero de Gracia, pasado mañana, viernes, a las nueve de la mañana.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas, y se invita a todas las señoras que quieran asistir.

La Sección Femenina Tradicionalista de Madrid ha organizado una Misa de Comunión, que se celebrará, Dios mediante, en el Oratorio de Caballero de Gracia, pasado mañana, viernes, a las nueve de la mañana.

Se ruega la asistencia a todas las asociadas, y se invita a todas las señoras que quieran asistir.

ULTIMAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Se descubre en Montevideo un movimiento revolucionario que debía estallar el próximo día 19

Fallecimiento del ex presidente de la República cubana don Alfredo Zayas

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE MONTEVIDEO
BUENOS AIRES, 11.—Noticias que se reciben en esta capital, procedentes de Montevideo, aseguran que el Gobierno ha descubierto un movimiento de tipo revolucionario que, según parece, había de estallar días antes de la celebración de las elecciones que, como se sabe, están fijadas para el día 19 del corriente mes de abril.

Con este motivo, las autoridades gubernamentales han adoptado medidas de precaución para hacer abortar el movimiento.

Según las mismas noticias, la Policía ha detenido a varios líderes políticos comprometidos según parece, en el levantamiento que se proyectaba.

La situación política es bastante agitada.—Fabra.

MONTEVIDEO, 11.—Por la Policía ha sido descubierto un supuesto complot subversivo, procediéndose a la detención de varias altas personalidades políticas. En la frontera brasileña-uruguayana ha sido descubierto asimismo e incautado un contrabando de armas.

Se cree que los hermanos Kennedy son unos de los más complicados.

Entre los detenidos figuran el vicepresidente del partido independiente nacional, señor Baque, que ha desempeñado la vicepresidencia del Banco republicano, y el señor Irueta, líder nacionalista.

Según noticias oficiales, un grupo de caballería brasileña ha llegado a la frontera de Santana Libramiento para investigar acerca del establecimiento de un depósito de armas que se cree destinado a los revoltosos uruguayos.—United Press.

FALLECE EL EX PRESIDENTE ZAYAS

HABANA, 11.—Ha fallecido el ex presidente Alfredo Zayas.—United Press.

SE DESMIENTE OFICIALMENTE LA REVOLUCION EN LA PAZ

LA PAZ, 11.—Oficialmente se des-

miente que haya estallado la revolución en Cochabamba, como comunicó informaciónes de origen paraguayo United Press.

LA ARGENTINA VA A PAGAR SUS ACREDITORES

BUENOS AIRES, 11.—Se ha resuelto el Estado pagar cuentas atrasadas a un total de cuarenta millones pesos, correspondientes a ejercicios anteriores al 31 de diciembre 1931.

En el curso de los últimos días el Gobierno ha satisfecho, cumpliendo instrucciones del Congreso, obligaciones atrasadas por valor de 364.155.642 pesos.—United Press.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS BELGRADO

BELGRADO, 11.—Esta mañana ha explotado dos bombas en un edificio de la Prefectura de Policía Zagreb.

Parece ser que se trata de un atentado de carácter terrorista.

Afortunadamente las bombas noaron víctimas y sólo produjeron materiales en el edificio.—Fabra.

ENCUENTROS POLITICOS EN HUNGRIA

BUDAPEST, 11.—Ayer se han tratado en esta capital diversos encuentros entre legitimistas y adversarios políticos con motivo de un mitin organizado por el partido legitimista.

El mitin, que a dado lugar a choques habia sido organizado por elementos legitimistas para conmemorar la muerte del emperador Carlos.

Los contendientes cambiaron unos golpes, y la Policía tuvo que intervenir energicamente para restablecer el orden.

Dieciocho personas, cuya filiación desconoce, han sido detenidas, ahora no se sabe si hay heridos.—Fabra.

Paro general en las minas de Puertollano

PUERTOLLANO, 11.—Se ha cumplido la huelga planteada hace tres días por los mineros de la Compañía Peñarroya, yendo hoy al paro, por solidaridad, los obreros de la sección de destilación de la Eléctrica de Calatrava y los de otros servicios auxiliares, así como los empujados en otras Empresas mineras.

Se trabaja únicamente en la mina «La Extranjera», que se explota en régimen de trabajos colectivos.

El paro afecta a más de 2.000 obreros.

El gobernador realiza gestiones para arbitrar una fórmula que solucione el conflicto.

El orden es completo.—Mencheta.

La Guardia civil descubre una fábrica de monedas falsa

La Guardia civil del puesto de Carabanchel Bajo, dirigida por el teniente Ossorio, ha descubierto una «fábrica» de individuos que se dedicaban a fabricar con gran destreza, monedas falsas de cinco, dos y una peseta.

Los detenidos, entre los cuales figura una mujer, fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente, y la Benemerita se incautó de gran cantidad de monedas falsas.

DOS ACCIDENTES DE AVIACION

Caen un aparato en Logroño y otro en Barcelona

LOGROÑO, 11.—Esta mañana salió en vuelo de prácticas un avión militar tripulado por el teniente don Manuel García Pardo y el observador mecánico Cecilio Palazón.

Cuando el aparato se hallaba a gran altura sobre los montes de Barboza (Navarra), el piloto notó que el motor había sufrido una avería de gran importancia, por lo que aconsejó al observador que se lanzara al espacio, utilizando el paracaídas.

Palazón, rápidamente, se arrojó, llegando al suelo sin novedad.

Después lo hizo el piloto, quien, al parecer, fué arrastrado por una ráfaga de viento, por lo que cayó sobre una tapia casi derruida.

El señor García Pardo resultó con lesiones en la espalda de poca consideración.

El aeroplano no ha aparecido aún.

El teniente García Pardo fué quien ganó el premio de fotografía en la Vuelta Aérea a España, celebrada el año último.—Mencheta.

BARCELONA, 11.

A las once menos cuarto de la mañana se elevó en los hangares de la Aeronáutica Naval un hidroavión para realizar determinadas prácticas. Cuando se hallaba a una altura de 20 metros le fallaron los tirantes del timón, por lo que capotó, cayendo al mar.

Con toda rapidez acudió una gasolinera de la Aeronáutica naval, logrando sostener a flote el chidros y salvar a los dos tripulantes, que resultaron ilesos.

<